

UNIVERSITAT JAUME I

Máster Universitario en Comunicación Intercultural y Enseñanza de Lenguas (CIEL)

Màster Universitari en Comunicació Intercultural i Ensenyament de Llengües (CIEL)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Facultat de Ciències Humanes i Socials



**Estudio analítico-descriptivo del nivel de conocimiento
de español por maestros de Educación Primaria
en el contexto educativo de la Comunidad Valenciana**

Trabajo fin de máster

Ana M. Piera Gil

NIF: 44.511.477-Z

Dirigido por la Dra. Mónica Velando
y la Dra. Ana Gregorio Cano

Castellón, octubre de 2017

Agradecimientos

En primer lugar, me gustaría agradecer a la Universidad Jaume I la oportunidad de volver a retomar mis estudios universitarios veinte años después y por la experiencia personal y profesional que he vivido.

A los profesores y compañeros del máster “Comunicación Intercultural y Enseñanza de Lenguas” que me brindaron sus conocimientos y apoyo en el día a día.

Especial mención a la Dra. Mónica Velando Casanova por su apoyo, consejos y haber aceptado dirigir este trabajo.

Mi más sincero agradecimiento a la Dra. Ana Gregorio Cano por haberme transmitido todos sus conocimientos científicos, por sus ánimos y por haber tenido toda la paciencia del mundo para guiarme durante el desarrollo de este T.F.M.

Por último, quiero agradecer a mi familia sus ánimos y cariño desde la distancia.

Gracias a esa persona tan especial que me acompaña en el día a día, que me ha apoyado a lo largo de este camino y sin la cual no hubiese sido posible este proyecto.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Índice de contenidos	1
Lista de tablas	5
Lista de imágenes	6
Lista de gráficos	7
Lista de abreviaturas	9
Resumen	10
1. Introducción	11
1.1. Objetivos de la investigación	12
1.2. Estructura del trabajo fin de máster	13
2. Marco teórico	14
2.1. Situación histórica y geográfica de la Comunidad Valenciana	15
2.2. Lenguas de la Comunidad Valenciana	16
2.3. Sistema educativo de la Comunidad Valenciana	17
2.4. Acceso del profesorado a la función pública: requisitos lingüísticos	22
2.4.1. Contratación privada y pública	22
2.4.2. Acceso a la función pública	23
2.4.3. Requisitos lingüísticos	25
2.5. Formación permanente del profesorado	28
2.5.1. Formación permanente en lenguas	32
3. Metodología	35
3.1. Introducción	36
3.2. El origen de nuestra investigación: breve contextualización	36
3.2.1. Objetivos del estudio	36
3.2.2. Planificación de la población de estudio	37

3.2.3. Diseño de la herramienta	38
3.2.4. Estudio piloto	49
3.2.5. Conclusiones estudio piloto: hacia el diseño d la herramienta definitiva	64
3.3. Fases de trabajo relativas al diseño y aplicación de la herramienta definitiva	66
3.3.1. Establecimiento de los objetivos generales y específicos	66
3.3.2. Planificación objeto de estudio	66
3.3.3. Diseño de la herramienta definitiva	67
3.3.4. Aplicación de la herramienta definitiva	79
4. Análisis de los resultados	81
4.1. Introducción	82
4.2. Perfil de muestra	82
4.2.1. Sexo de los participantes	82
4.2.2. Edad de los participantes	83
4.2.3. Lengua materna	83
4.2.4. Situación laboral	84
4.2.5. Años de experiencia docente	84
4.2.6. Nivel de estudios	85
4.2.7. Provincia donde ejerce su profesión	86
4.3. Evaluación del nivel de conocimientos de español de los maestros	86
4.3.1. Normativa lingüística del español: acentuación	87
4.3.2. Normativa lingüística del español: género gramatical sustantivo	87
4.3.3. Normativa lingüística del español: número gramatical sustantivo	88
4.3.4. Normativa lingüística del español: artículos	88

4.3.5. Normativa lingüística del español: pronombres y posesivos	89
4.3.6. Normativa lingüística del español: verbos irregulares	89
4.3.7. Normativa lingüística del español: imperativo	90
4.3.8. Normativa lingüística del español: uso verbo “haber”	90
4.4. Importancia del español y el catalán en el contexto educativo	91
4.5. Educación bilingüe (español y catalán) en E.P.	92
4.6. Evaluación nivel lingüístico español y catalán	93
4.6.1. Autoevaluación de su nivel lingüístico de español	93
4.6.2. Percepción del nivel lingüístico de español de los compañeros	94
4.6.3. Percepción del nivel lingüístico de español de los estudiantes	94
4.6.4. Autoevaluación del nivel lingüístico de catalán	95
4.6.5. Percepción del nivel lingüístico de catalán de los compañeros	95
4.6.6. Percepción del nivel lingüístico de catalán de los estudiantes	96
4.7. Formación docente	96
4.7.1. Formación complementaria de español	96
4.7.2. Tipo de formación relacionada con el español	97
4.7.3. Formación complementaria de reciclaje ¿forma parte de su vida? (I)	97
4.7.4. Formación complementaria de reciclaje ¿forma parte de su vida? (II)	98
4.7.5. Cursos del CEFIRE	101
4.7.6. Consulta de fuentes bibliográficas	102
4.8. Conclusiones preliminares	103
5. Conclusiones y futuras líneas de investigación	104
5.1. Introducción	105
5.2. Objetivo general: describir el conocimiento de español por parte de los	105

maestros de Educación Primaria de la Comunidad Valenciana	
5.2.1. Objetivos específicos: conocer el perfil sociodemográfico de los maestros de E.P. en la C.V.	105
5.2.2. Objetivo específico: constatar el conocimiento actual de las normas que regulan el español como lengua cooficial de la Comunidad Valenciana por parte de los maestros de E.P.	106
5.2.3. Objetivo específico: describir la predisposición de los maestros de Educación Primaria (E.P.) para recibir cursos de reciclaje de lengua española	106
5.2.4. Objetivo específico: analizar la autoevaluación del conocimiento del español por parte de los maestros de E.P.	106
5.2.5. Objetivo específico: conocer las percepciones de los maestros de E.P. en relación a la importancia del papel del español en el contexto educativo objeto de estudio	107
5.2.6. Objetivo específico: conocer las fuentes de referencia de lengua española que consultan los maestros de E.P. en la Comunidad Valenciana	107
5.2.7. Objetivo específico: conocer el grado de reciclaje de los maestros, así como los requisitos legislativos en la C.V. en cuanto a la formación continuada de los maestros	107
5.3. Futuras posibles líneas de investigación	107
6. Referencias bibliográficas	109

Lista de tablas

Tabla 1. Legislación que regula los requisitos lingüísticos para el acceso a la función pública

Tabla 2. Legislación que regula la formación permanente de los maestros de E.P. de la Comunidad Valenciana

Tabla 3. Categorización de las actividades de formación

Tabla 4. Cursos ofertados por el CEFIRE relacionados con la formación en lenguas

Tabla 5. Comparativa aplicaciones de diseño de cuestionarios

Tabla 6. Contenidos que los encuestados consideran que necesitan formación

Tabla 7. Formación no reflejada hasta ahora

Lista de imágenes

Imagen 1. Territorio Comunidad Valenciana

Imagen 2. Organigrama Sistema Educativo Español LOMCE

Imagen 3. Fuentes de referencia de la lengua española

Lista de gráficos

Gráfico 1. Sexo de los participantes

Gráfico 2. Edad de los participantes

Gráfico 3. Lengua materna de los participantes

Gráfico 4. Situación laboral de los participantes

Gráfico 5. Años de experiencia docente

Gráfico 6. Nivel de estudios de los participantes

Gráfico 7. Importancia del papel del español en el contexto educativo

Gráfico 8. Educación bilingüe (español y catalán) en E.P.

Gráfico 9. Predisposición de los maestros a realizar cursos de reciclaje de lengua española

Gráfico 10. Autoevaluación del nivel de conocimiento de español por parte de los
participantes

Gráfico 11 Percepción del nivel de español de los compañeros de centro

Gráfico 12. Nivel de conocimiento de español de los estudiantes de E.P.

Gráfico 13. Acentuación

Gráfico 14. Sustantivo (género gramatical)

Gráfico 15. Sustantivo (número gramatical)

Gráfico 16. Adjetivo (concordancia y grado)

Gráfico 17. Artículos

Gráfico 18. Pronombres y posesivos

Gráfico 19. Verbos irregulares

Gráfico 20 Imperativo

Gráfico 21. Uso del verbo haber

Gráfico 22. Perífrasis verbales

Gráfico 23. Fuentes consultadas con frecuencia

Gráfico 24. Fuentes consultadas a veces

Gráfico 25. Fuentes rara vez consultadas

Gráfico 26. Fuentes nunca consultadas

Gráfico 27. Sexo de los participantes

Gráfico 28. Edad de los participantes

Gráfico 29. Lengua materna de los participantes

Gráfico 30. Situación laboral de los participantes

- Gráfico 31. Años de experiencia docente
- Gráfico 32. Nivel de estudios de los participantes
- Gráfico 33. Provincias donde ejercen su profesión los participantes en nuestro estudio
- Gráfico 34. Acentuación
- Gráfico 35. Género del sustantivo
- Gráfico 36. Número del sustantivo
- Gráfico 37. Artículos
- Gráfico 38. Pronombres y posesivos
- Gráfico 39. Verbos irregulares
- Gráfico 40. Imperativo
- Gráfico 41. Uso del verbo haber
- Gráfico 42. Importancia del español y el catalán
- Gráfico 43. Educación bilingüe (español y catalán) en E.P.
- Gráfico 44. Autoevaluación del nivel lingüístico de español
- Gráfico 45. Percepción del nivel de español de los compañeros de centro
- Gráfico 46. Gráfico del nivel de conocimiento de español de los alumnos de E.P.
- Gráfico 47. Autovaloración del nivel lingüístico del catalán
- Gráfico 48. Percepción del nivel de catalán de los compañeros del centro
- Gráfico 49. Percepción del nivel de catalán por parte de los estudiantes
- Gráfico 50. Formación complementaria de español
- Gráfico 51. Formación complementaria o de reciclaje, ¿forma parte de su vida? (I)
- Gráfico 52. Formación complementaria o de reciclaje, ¿forma parte de su vida? (II)
- Gráfico 53. Oferta y participación en cursos del CEFIRE
- Gráfico 54. Fuentes bibliográficas de referencia

Lista de abreviaturas

B.O.E.	Boletín Oficial del Estado
C.V.	Comunidad Valenciana
CEFIRE	Centro de Formación, Innovación y Recursos Educativos
D.O.C.V.	Diario Oficial de la Comunidad Valenciana
DPD	Diccionario panhispánico de dudas
E.P.	Educación Primaria
E.S.O.	Educación Secundaria Obligatoria
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior
LOE	Ley Orgánica de Educación
LOMCE	Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa
LUEV	Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano
PAF	Plan Anual de Formación Permanente del Profesorado
R.D.	Real Decreto
RAE	Real Academia Española
TFM	Trabajo fin de máster
TIC	Tecnologías de la información y comunicación

Resumen

El presente trabajo tiene por objeto ofrecer una visión panorámica del grado de reciclaje de los conocimientos de la lengua española por parte de los maestros de Educación Primaria (E.P.) en el contexto de la Comunidad Valenciana. Los objetivos de este estudio buscan describir la situación actual sobre el conocimiento y actualización de la lengua española por parte de los maestros de la C.V. Para ello consideramos interesante la idea de cruzar los datos de experiencia docente con otras variables como la autoevaluación del nivel de español, la lengua materna, la predisposición a participar en cursos de reciclaje, así como conocer los requisitos que exige la C.V. en cuanto a la formación continuada de sus docentes con el fin de establecer la posible relación entre ellos.

De este modo, el objetivo general es “describir el conocimiento de español por parte de los maestros de Educación Primaria de la Comunidad Valenciana”. A su vez, este objetivo general se explicita en varios objetivos específicos de investigación, a saber:

1. Conocer el perfil sociodemográfico de los maestros de Educación Primaria de la Comunidad Valenciana.
2. Constatar el conocimiento actual de las normas que regulan el español como lengua cooficial de la Comunidad Valenciana por parte de los maestros de E.P.
3. Describir la predisposición de los maestros de E.P. para recibir cursos de reciclaje de lengua española.
4. Analizar la autoevaluación del conocimiento de español por parte de los maestros de E.P. en la Comunidad Valenciana.
5. Conocer las percepciones de los maestros de E.P. en relación a la importancia del papel del español en el contexto educativo objeto de estudio.
6. Conocer las fuentes de referencia de la lengua española que consultan los maestros de E.P. en la Comunidad Valenciana.
7. Conocer el grado de reciclaje de los maestros, así como los requisitos legislativos en la C.V. en cuanto a la formación continuada de los maestros.

En esta investigación, tras ofrecer la correspondiente contextualización geográfica y legal, describiremos el perfil de los maestros de E. P. por medio de un estudio empírico en el que nos pusimos en contacto con más de mil centros de las tres provincias que conforman la Comunidad Autónoma objeto de estudio, a saber: Alicante, Castellón y Valencia. Tras el análisis de los resultados, las conclusiones que se extraen de nuestro trabajo se encuentran en la línea de que el reciclaje de la lengua española no es uno de los aspectos objeto de interés de los maestros de E.P.

Palabras clave: maestros de Educación Primaria – Comunidad Valenciana – estudio empírico – reciclaje – lengua española.

Capítulo 1

Introducción

1. Introducción

El trabajo fin de máster (TFM) “Estudio analítico-descriptivo del nivel de conocimiento de español por maestros de Educación Primaria en el contexto de la Comunidad Valenciana” que presentamos a continuación tiene su origen de la experiencia personal y profesional de la autora como maestra de Educación Primaria en la Comunidad Valenciana, contexto donde se desarrolla nuestro estudio.

1.1. Objetivos de investigación

Los objetivos de este estudio buscan describir la situación actual sobre el conocimiento y actualización de la lengua española por parte de los maestros de la C.V. Para ello consideramos interesante la idea de cruzar los datos de experiencia docente con otras variables como la autoevaluación del nivel de español, la lengua materna, la predisposición a participar en cursos de reciclaje, así como conocer los requisitos que exige la C.V. en cuanto a la formación continuada de sus docentes con el fin de establecer la posible relación entre ellos.

De este modo, el objetivo general del T.F.M. es: describir el conocimiento de español por parte de los maestros de Educación Primaria de la Comunidad Valenciana.

A su vez, este objetivo general se explicita en varios objetivos específicos de investigación, a saber:

1. Conocer el perfil sociodemográfico de los maestros de Educación Primaria de la Comunidad Valenciana.
2. Constatar el conocimiento actual de las normas que regulan el español como lengua cooficial de la Comunidad Valenciana por parte de los maestros de E.P.
3. Describir la predisposición de los maestros de E.P. para recibir cursos de reciclaje de lengua española.
4. Analizar la autoevaluación del conocimiento de español por parte de los maestros de E.P. en la Comunidad Valenciana.
5. Conocer las percepciones de los maestros de E.P. en relación a la importancia del papel del español en el contexto educativo objeto de estudio.
6. Conocer las fuentes de referencia de la lengua española que consultan los maestros de E.P. en la Comunidad Valenciana.

7. Conocer el grado de reciclaje de los maestros, así como los requisitos legislativos en la C.V. en cuanto a la formación continuada de los maestros.

1.2. Estructura del trabajo fin de máster

El presente TFM supone nuestra primera incursión en una investigación de cierta envergadura. Con el fin de alcanzar nuestros objetivos de investigación, el presente TFM consta de un total de seis capítulos, a saber:

- Capítulo 1: Introducción
- Capítulo 2: Marco teórico
- Capítulo 3: Metodología del estudio empírico
- Capítulo 4: Análisis de los resultados
- Capítulo 5: Conclusiones y futuras líneas de investigación
- Capítulo 6: Referencias bibliográficas

El TFM se completa con una serie de anexos, utilizados a lo largo de nuestra investigación.

Capítulo 2

Marco teórico

2. Marco teórico

En el presente capítulo describimos el contexto geográfico, lingüístico y educativo de la Comunidad Valenciana, lugar donde se ha desarrollado nuestra investigación. De este modo, estableceremos una interrelación entre estos tres ámbitos con el fin de situar al lector y dar a conocer las circunstancias que envuelven nuestro estudio.

2.1. Situación histórica y geográfica de la Comunidad Valenciana

La Comunidad Valenciana es una de las diecisiete Comunidades que forman el Estado español además de Ceuta y Melilla (Ciudades Autónomas). Está formada por las provincias de Alicante, Castellón y Valencia. Limita al norte con Cataluña y Aragón, al oeste con Castilla-La Mancha y Aragón, y al sur con la Región de Murcia, tal y como se puede observar en el mapa:



Imagen 1. Territorio Comunidad Valenciana

Este territorio coincide en su mayor parte con el antiguo Reino de Valencia, término que se comenzó a utilizar el año 1238, cuando el Rey Jaime I, El Conquistador, se apodera de la ciudad de Valencia y pasa a ser la mitad septentrional del actual territorio parte de la Corona catalano-aragonesa. En el recién fundado Reino, aunque permaneció la población mudéjar, se hicieron repoblaciones cristianas de origen principalmente catalán y aragonés. A pesar de compartir rey, cultura y lengua con los territorios hispánicos de la Corona de Aragón, el Reino de Valencia fue provisto de un estatus políticamente independiente con los Fueros de Valencia, por lo que la sociedad valenciana desarrolló su identidad propia. Después del prestigio económico, social, y cultural, durante el Siglo de

Oro valenciano propiciado por la expansión mediterránea de la Corona de Aragón en el siglo XV, el Reino es sometido a una presión cada vez mayor del centralismo castellano. Tras diversos conflictos sociales, en 1707 el país finalmente cede por los Decretos de Nueva Planta con los que se desmantela el Reino derogando sus Fueros y pasando a formar parte del Reino de España. De esta forma asimiló la legislación castellana y se le privó de su autonomía, lengua, y cultura. Fue a principios del siglo XX cuando surgieron las primeras reivindicaciones de autogobierno por parte del nacionalismo valenciano. Así mismo, durante la II República (1931-1939) se redactan diversas propuestas para un Estatuto de Autonomía propio, aunque ninguna llegó a aprobarse. Después de un período de totalitarismo de 1939 a 1975, finalmente, durante la Transición Española consigue la autonomía. Fue en 1982, con la aprobación de la Ley Orgánica 5/1982 de 1 de julio, cuando esta Comunidad se constituyó como tal al aprobarse su Estatuto de Autonomía, además de establecer el valenciano y el castellano como sus lenguas oficiales.

2.2. Lenguas de la Comunidad Valenciana

Debido a su origen histórico, en la Comunidad Valenciana conviven dos lenguas oficiales, el español y el catalán¹.

Desde el punto de vista legislativo, partimos de la Constitución de 1978 que supuso el reconocimiento a la riqueza lingüística de España como patrimonio cultural, lo que permitió que otras lenguas, aparte del castellano (término que alude al español en relación con las otras lenguas cooficiales en sus respectivos territorios autónomos), fueran oficiales en sus respectivas Comunidades. De este modo, en 1982, en el artículo 7 de Ley Orgánica 5/1982 de 1 de julio sobre el Estatuto de Autonomía (posteriormente reformada por la Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril), se proclama la oficialidad del valenciano (dialecto del catalán) como lengua oficial de la Comunidad Valenciana.

A pesar de la convivencia entre ambas lenguas, según datos de la Generalitat Valenciana (2015), existe una situación de predominio de la primera frente a la segunda.

¹ El término *castellano* alude a la lengua común del Estado en relación con las otras lenguas cooficiales en los territorios autónomos. Sin embargo, siguiendo las indicaciones de la RAE, utilizaremos el término *español* por carecer de ambigüedad, ya que refiere a la denominación que se utiliza internacionalmente. Igualmente utilizaremos el término catalán para hacer referencia a la lengua y no al dialecto.

En su artículo “El castellano en la Comunidad Valenciana”, Antonio Briz (2001) afirma que este desequilibrio es consecuencia de la fuerte situación de diglosia vivida durante los siglos XVIII, XIX y hasta el último tercio del XX. Tal y como hemos explicado en el apartado anterior, durante esa época el castellano era la variedad de prestigio, de mayor valor instrumental y de ascenso social, la utilizada habitualmente en textos escritos y en usos orales más formales. Por el contrario, la variedad del valenciano era considerada baja, de uso más propio y casi exclusivo de la interacción familiar o de contextos comunicativos marcados por la inmediatez comunicativa.

En 1983 se aprobó la Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano (LUEV), cuyo objetivo era el de superar la relación de desigualdad existente entre las dos lenguas oficiales (español y valenciano) de esta Comunidad e impulsar el uso del valenciano en todas las esferas de la sociedad y, en especial, en la Administración. De este modo, en su artículo 18 dispuso la incorporación obligatoria de este dialecto en todos los niveles educativos de la educación. Además, en el artículo 23 se estableció que los profesores deben conocer los dos idiomas oficiales, así como regulación del acceso del profesorado a los centros públicos.

Actualmente, aunque el español es la lengua más utilizada en esta Comunidad, sobre todo en ámbitos formales, este proceso de normalización lingüística del valenciano ha provocado la existencia de una mayor tolerancia lingüística y de convivencia entre ambas lenguas. Sin embargo, tal y como afirma Briz (2001), no ocurre lo mismo con el catalán y el valenciano, ya que existe un conflicto más sociopolítico que lingüístico en el que, ciertos sectores sociales, consideran el valenciano una lengua independiente del catalán.

2.3. Sistema educativo en la Comunidad Valenciana

Como en el resto de España, la educación básica es obligatoria y gratuita desde los seis hasta los dieciséis años.

Según el Ministerio de Educación, en el Sistema Educativo español podemos distinguir cinco grandes etapas educativas que quedan resumidas en el siguiente gráfico:

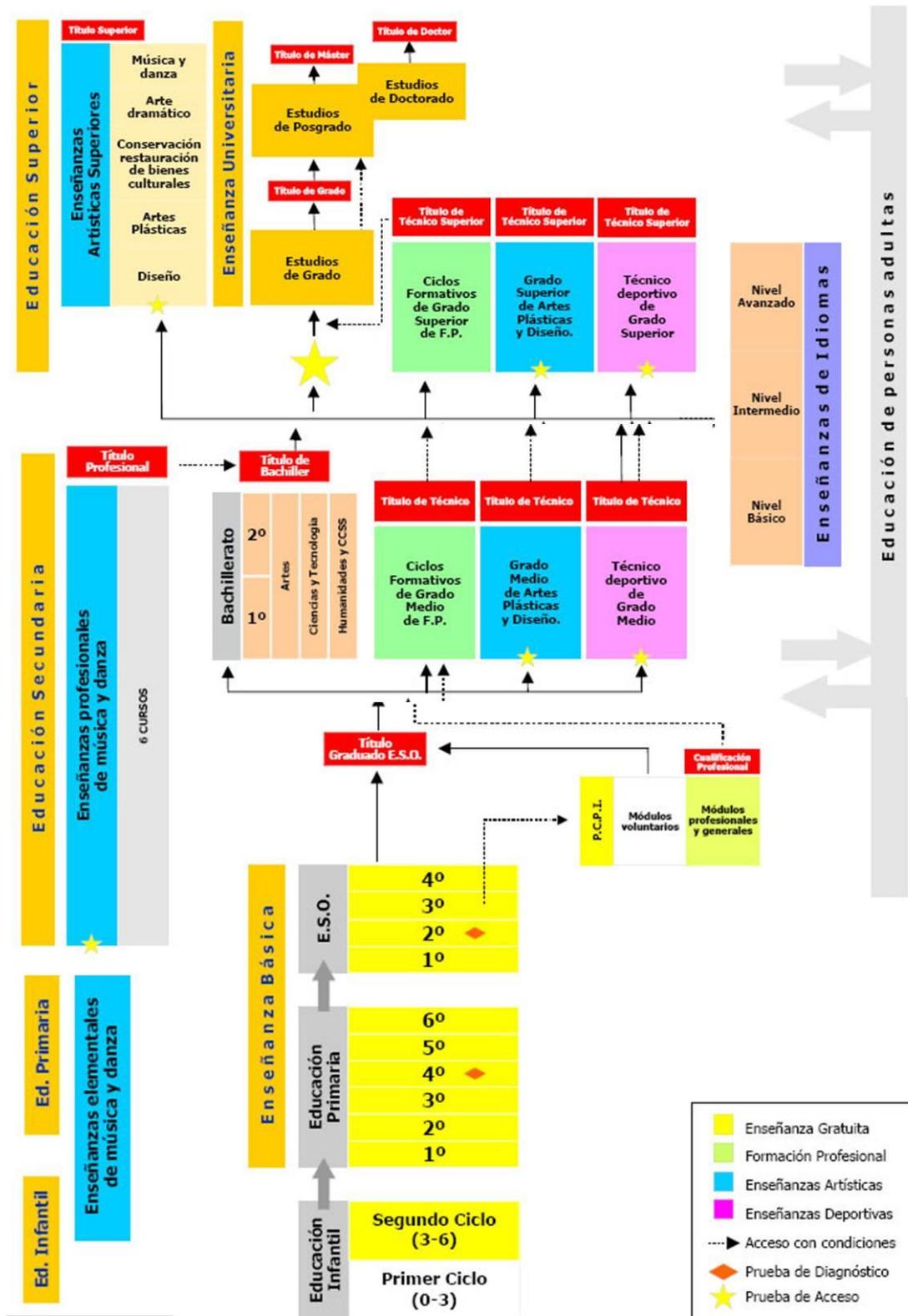


Imagen 2. Organigrama Sistema Educativo Español LOMCE

De este modo las etapas educativas quedan divididas de la siguiente forma:

- Educación Infantil (de 0 a 6 años). De carácter no obligatorio. Se divide en dos ciclos: el primero de 0 a 3 años y el segundo de 3 a 6 años.
- Educación Primaria (de 6 a 12 años). De carácter obligatorio y, por tanto, gratuito.

Según el Ministerio de Educación, la finalidad de este nivel educativo es “facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y las alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria”.

A tenor de lo establecido en el artículo 8.2 del Real Decreto 126/2014, sobre el currículum básico de la Educación Primaria, los alumnos deben cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos:

- Ciencias de la Naturaleza.
- Ciencias Sociales.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Matemáticas.
- Primera Lengua Extranjera (en su mayoría Inglés).

En virtud del artículo 8.3 de este mismo Real Decreto, además los alumnos deben cubrir las siguientes áreas: Educación Física y Religión, o Valores Sociales y Cívicos. Asimismo, dentro del bloque de asignaturas específicas, todos los alumnos cursarán el área de Educación Artística en cada uno los cursos de Educación Primaria. Dentro de esta área, los centros concretarán el tiempo lectivo que dedicarán a la Educación Musical y a la Educación Plástica, entre los que tendrán prioridad los contenidos referentes a la educación musical.

De conformidad con la legislación actual, en el artículo 8.4 del Real Decreto 126/2014 se explica que los alumnos deben cubrir también el área de Valenciano: Lengua y

Literatura en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en cada uno de los cursos. Adicionalmente, en este mismo bloque de asignaturas de libre configuración, se establece que el alumnado de quinto curso estudiará el área de Cultura Valenciana.

- Educación Secundaria Obligatoria, conocida como E.S.O. (de 12 a 16 años). También es de carácter obligatorio y gratuito. Se estructura en dos ciclos de dos cursos académicos cada uno:
 - Primer Ciclo (de 12 a 14 años, si no repite curso). Se corresponde con 1º E.S.O. y 2º E.S.O.
 - Segundo Ciclo (de 14 a 16 años, si no repite curso). Abarca 3º E.S.O. y 4º E.S.O.
- Bachillerato. Consta de dos cursos y se divide en tres modalidades:
 - Artes (artes plásticas imagen y diseño; o artes escénicas, música y danza).
 - Ciencias.
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional.
- Enseñanzas de régimen especial: Artes Plásticas y Diseño, Conservación y Restauración de bienes culturales, Música, Danza, Arte Dramático (Teatro), idiomas, carrera militar y enseñanzas deportivas.
- Educación Superior.

En 2010, con la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), los títulos universitarios oficiales se pueden resumir en:

- Grado: Estudio universitario de entre tres y cuatro años, aunque hay profesiones regladas como Medicina o Veterinaria, por ejemplo, que siguen teniendo una duración de 5-6 años.
- Máster: Estudio de entre uno y dos años de duración, para cuya matriculación es necesario tener previamente un título de Grado o equivalente (diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico).
- Doctorado: Grado máximo académico concedido por la universidad o por determinadas escuelas técnicas superiores, tras realizar y defender

públicamente la tesis doctoral. Para su matriculación es necesario tener previamente el título de Máster o equivalente.

En este apartado, también es importante explicar cómo se estructuraba anteriormente la Educación Superior con el fin de conocer los estudios exigidos a los maestros hace unos años y comprender mejor su relación con nuestra investigación.

De este modo, antes del 2010, los estudios universitarios se estructuraban en ciclos:

1. Estudios de primer ciclo (3 años): estudios a cuya finalización se obtenían los títulos de Diplomado, Maestro, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico. Permitían el acceso a estudios de segundo ciclo. Son títulos equivalentes al actual título de Grado.

En el caso del antiguo Plan de Magisterio, conforme a lo establecido en el R.D.1440/1991 de 30 de agosto sobre las directrices generales propias de los planes de estudios del título universitario oficial de Maestro en sus diversas especialidades, encontramos que la carga lectiva establecida en el plan de estudios oscilaba entre veinte y treinta horas semanales, incluidas las enseñanzas prácticas.

Asimismo, en este mismo Real Decreto se asignaba como una de las materias troncales de la especialidad de Maestro-Especialidad Primaria la asignatura de “Lengua y Literatura y su Didáctica. Conocimiento de la lengua”, equivalente a 12 créditos (unidad de valoración equivalente a 10 horas de enseñanza). Entre los contenidos que debía incluir esta materia están: los aspectos descriptivos y normativos, la literatura en la enseñanza de la lengua, el lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión, así como contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura.

No obstante, también especifica que, en el caso de las Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, esta materia troncal se entenderá referida a una de ambas lenguas a elección del alumno.

2. Estudios de segundo ciclo (5 años): cuya superación daba igualmente derecho a la obtención de los títulos de licenciado, arquitecto o ingeniero.

3. *Estudios de tercer ciclo*: eran los denominados programas de doctorado. El acceso era regulado por la propia universidad, mediante la Comisión de Doctorado (actuales Escuelas de Postgrado en muchas universidades). Era necesario estar en posesión del título de licenciado, arquitecto o ingeniero.

2.4. Acceso del profesorado a la función pública: requisitos lingüísticos

En este apartado pasamos a explicar las diferencias de contratación entre la educación privada y la pública, así como las pruebas del concurso-oposición que deben superar y los requisitos que deben cumplir los maestros para acceder al funcionariado. Además, en el último apartado haremos especial hincapié en los requerimientos lingüísticos, por ser objeto de nuestro estudio.

2.4.1. Contratación privada y pública

Otro punto clave en nuestra investigación es establecer una relación entre los requisitos mínimos exigidos al profesorado en su acceso a la función pública y su acreditación en conocimientos de lengua española.

El motivo por el cual nos hemos centrado en el análisis del conocimiento de la lengua española en el ámbito de la educación pública es porque el sistema de contratación es diferente al de la privada y, por tanto, existe una legislación que regula las condiciones y requerimientos lingüísticos para su acceso.

En primer lugar, cabe destacar que los requisitos para la consecución de un puesto de trabajo como docente varían en función del contratante. Así pues, las exigencias, titulaciones y pruebas de acceso son diferentes en la educación privada (gestionados por una empresa privada y financiados por las familias del alumnado), concertada (de naturaleza privada, aunque subvencionada con fondos públicos y las familias) y pública (financiada con fondos públicos y gestionada por el gobierno con ayuda de las administraciones locales).

Tanto en la educación privada como concertada, los centros educativos tienen libertad de gestión y contratación del personal, aunque el requisito mínimo que se les exige a los contratados es poseer la titulación universitaria correspondiente (Grado o Diplomatura de

Magisterio). A diferencia de la educación pública, los aspirantes al puesto de trabajo en centros privados o concertados no tienen que pasar por un proceso de oposición, sino que las vacantes son ocupadas según criterios del colegio.

Por último, a diferencia de los contratos privados, los funcionarios suelen gozar de una serie de beneficios (horario reducido, vacaciones más extensas, mayor seguridad laboral, etc.), para evitar que los mejores hombres trabajen en el negocio privado y lograr que permanezcan al servicio de la sociedad en general a través de las dependencias estatales.

2.4.2. Acceso a la función pública

La disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes, establecen que:

“El sistema de ingreso en la función pública docente será el de concurso-oposición, que incluirá una fase de prácticas que también constituirá parte del proceso selectivo. Dicho procedimiento selectivo ha de permitir comprobar la idoneidad de las personas aspirantes para el ejercicio de la docencia. Para ello, no solo se comprobará que poseen los conocimientos específicos, científicos y técnicos de la especialidad a la que se opta, sino también la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente”.

En el ámbito de la Comunidad Valenciana, la legislación anterior se desarrolla en la Orden 11/2016, de 3 de mayo, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convocó el último procedimiento selectivo para ingreso en el cuerpo de maestros, y en la cual fundamentamos el desarrollo de este apartado.

En esta normativa se establece que la fase de oposición consta de dos pruebas con carácter eliminatorio que se desarrollan en el siguiente orden:

- 1ª prueba. Tiene por objeto la demostración de los conocimientos específicos de la especialidad a la que se opta. Esta prueba, a su vez consta de dos partes que serán valoradas conjuntamente. La primera de las pruebas consiste en el desarrollo por escrito de un tema de la especialidad a la que se opte (en este caso

Educación Primaria), mientras que la segunda consiste en la realización de una prueba práctica que permitirá comprobar que se posee una formación científica y un dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad.

– 2ª prueba tiene por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica de la persona aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente. Consistirá en la presentación de una programación didáctica y en la elaboración y exposición oral de una unidad didáctica (propuesta de trabajo relativa a un proceso de enseñanza aprendizaje completo).

Una vez superada la fase de la oposición tiene lugar la fase del concurso en la que se valoran los méritos (experiencia docente previa, formación académica...) de los aspirantes.

Finalmente, los seleccionados deben realizar un período de prácticas tuteladas que formará parte del proceso selectivo y que tendrá por objeto comprobar su aptitud para la docencia, y en su caso, obtener el Certificado de Capacitación para la Enseñanza en Valenciano. Además, el personal funcionario en prácticas es sometido a un examen de vigilancia de la salud de Prevención de Riesgos Laborales, a los efectos de determinar su aptitud médico-laboral para el desempeño de las funciones habitualmente desarrolladas en el cuerpo de maestros.

Una vez superado el periodo de prácticas el personal es nombrado funcionario de carrera.

Sin embargo, existe otra categoría de personal que también trabajan para la Administración pública pero que no cuenta con la ventaja de los funcionarios. El personal interino también es seleccionado mediante concurso-oposición, exactamente igual que a los funcionarios de carrera, deben reunir los mismos requisitos que éstos y comparten con los funcionarios de carrera casi todas las características, excepto la codiciada permanencia. Así pues, el personal interino suele ser contratado temporalmente para sustituir provisionalmente a funcionarios de carrera o para ocupar temporalmente una plaza nueva que más adelante se otorgará a un funcionario.

Para finalizar, debemos apuntar que con el fin de obtener datos para nuestro estudio sobre el número de maestros, así como la cantidad de centros de Educación Primaria en la Comunidad Valenciana, tramitamos una instancia en Consellería de Educación a la que la Secretaria Autonómica de Educación nos respondió por escrito (anexo 1) comunicando que

actualmente existe aproximadamente un total de treinta mil docentes de Primaria en activo (tanto interinos, como funcionarios) trabajando para la Administración pública repartidos entre los 1.600 centros de Educación Primaria pertenecientes a la Consellería de Educación.

2.4.3. Requisitos lingüísticos

A continuación detallamos la legislación que regula los requisitos lingüísticos mínimos para el acceso a la función pública y, con el fin de facilitar su comprensión en el posterior desarrollo, presentamos una tabla resumen con las aportaciones de cada una de estas leyes.

Ley	Fecha	Aportaciones//contenido
Constitución	27 diciembre 1978	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguas cooficiales. • Eficacia y acceso a la administración pública.
Ley 4/ 1983 Ús i Ensenyament del Valencià	23 de noviembre 1983	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación del valenciano a la enseñanza obligatoria. • Art.23. Obligación profesorado de conocer las lenguas oficiales.
Ley 30/1984 Medidas Reforma Función Pública	2 agosto 1984	<ul style="list-style-type: none"> • Apdo. 1 art.19. Funcionarios deben conocer las dos lenguas en las convocatorias de acceso a la función pública.
RD 276/2007 Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades	23 febrero 2007	<ul style="list-style-type: none"> • Art.16 sobre la acreditación del conocimiento del castellano y de lenguas cooficiales de las Comunidades Autónomas.
Decreto 62/2002 Acreditación criterios lingüísticos para el acceso y la provisión de puestos en función pública no universitaria	25 abril 2002	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de acceso también lingüísticos para el acceso a la función pública.
Orden 11/2016 Procedimiento Selectivo para el ingreso de maestros y adquisición de nuevas especialidades	3 mayo 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Examen de español a personas sin nacionalidad española o que por su origen no hablen español. • Titulaciones exigidas para la acreditación y exención del examen de español. • Titulaciones exigidas para la acreditación y exención del examen de valenciano.

Tabla 1. Legislación que regula los requisitos lingüísticos para el acceso a la función pública

Uno de los puntos clave de nuestra investigación es describir el nivel de conocimientos de español que tienen los maestros de la Comunidad Valenciana. Por ello creemos necesario conocer qué requerimientos se les exige legalmente para acreditar su preparación en este tema.

Podemos afirmar que el origen legal de la obligación de conocer el español surge en el artículo 3º de la Constitución Española en el que proclama “el castellano como lengua

oficial del Estado” y que “todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho de usarla”. Además, en su número 2 dispone que “las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas” y les otorga en su artículo la competencia en materia de enseñanza de la lengua.

El desarrollo de esta declaración, se extiende a nivel autonómico en la Ley 4/1983, de 23 de noviembre, de Uso y Enseñanza del Valenciano (LUEV), en cuyo artículo 23, establece que los profesores deben conocer los dos idiomas oficiales y que la reglamentación reguladora del acceso del profesorado a los centros públicos, establecerá el sistema para que todos los profesores de nuevo ingreso posean las condiciones fijadas.

Por otro lado, el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, regula el ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades, establece en su artículo 16 sobre la acreditación del conocimiento del castellano y de lenguas cooficiales de las Comunidades Autónomas.

En el desarrollo de la legislación anterior dentro de la Comunidad Valenciana, el Decreto 62/2002, de 25 de abril, del Consell por el que se regula la acreditación de los conocimientos lingüísticos para el acceso y la provisión de puestos en la función pública docente no universitaria en la Comunidad Valenciana dispone en su artículo 1 que el personal docente de los centros de enseñanza debe tener el conocimiento adecuado, tanto a nivel oral como escrito, de los idiomas oficiales de la Comunidad. Asimismo, en su artículo 2 dispone que la acreditación del conocimiento adecuado a que se refiere el artículo anterior se exigirá en los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso a cuerpos docentes que se convoquen en este territorio.

Por ello, para nuestra investigación nos hemos apoyado en la Orden 11/2016, última convocatoria de los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Maestros hasta la fecha.

En su artículo 7, sobre pruebas previas, encontramos los requisitos lingüísticos mínimos exigidos a los maestros para poder acceder a la Función Pública. En este artículo se establece que solamente aquellos aspirantes que no posean la nacionalidad española y que su conocimiento no se deduzca de su origen, deben realizar una prueba que acredite el conocimiento del español.

Dentro de esta Orden, en el apartado 7.1.2. se especifica que todas aquellas personas que posean alguna de las siguientes titulaciones no deben ofrecer prueba de conocimiento de la lengua española, puesto que se entiende que poseen el nivel requerido:

- Titulación universitaria expedida por una universidad española.
- Título de Bachillerato expedido por el Estado español.
- Título de Técnico Superior o Técnico Especialista (FP2) expedido por el Estado español.
- Diploma de español como Lengua Extranjera (nivel superior) o Certificado de Aptitud de español para los Extranjeros expedido por las escuelas oficiales de idiomas.
- Haber obtenido la calificación de apto en la prueba correspondiente en las oposiciones convocadas a partir del año 2002.

Así pues, esta información resulta clave dentro de nuestra investigación para contrastar si las certificaciones exigidas resultan suficientes en el dominio del español por parte de los maestros/as.

Por otro lado, resulta curioso que no ocurra lo mismo con el valenciano, para el que sí se exige una titulación especial como es el diploma de Capacitación o “Mestre”, o en su defecto, la acreditación de una competencia lingüística mínima en valenciano de un nivel C1 (certificado oficial expedido por la Junta Qualificadora de Coneixements de València, por las escuelas oficiales de idiomas autorizadas para impartir dichas enseñanzas o por las universidades de la Comunidad Valenciana), aunque en este caso, si superan la fase de concurso oposición, estarán obligados a sacarse el título de Capacitación durante su periodo de prácticas.

2.5. Formación permanente del profesorado

Actualmente vivimos en una sociedad en continua transformación, hecho que también afecta a la educación. La forma de aprender de los estudiantes, sus necesidades o motivaciones no son las mismas que las de hace unos años. De este modo, las características del contexto y del alumnado requieren la necesidad de una formación continua por parte del profesorado para garantizar el aprendizaje de los alumnos y el incremento en la calidad educativa.

En consecuencia, las distintas leyes sobre educación (LOE, LOMCE) consideran la formación permanente como un derecho, pero también una obligación de los docentes a lo largo de su vida laboral. En su desarrollo regulan todos aquellos aspectos relacionados con las responsabilidades de las Administraciones, centros y profesorado en cuanto a la formación permanente, así como las certificaciones o el registro de actividades.

A continuación presentamos una tabla resumen y la posterior explicación sobre la legislación que actualmente regula la formación continua del profesorado. Durante su desarrollo prestaremos especial interés a aquellos aspectos que están relacionados con la lengua por ser el tema de interés de nuestra investigación:

LEGISLACIÓN ESTATAL		
Ley	Fecha	Aportaciones//contenido
Ley Orgánica 2/2006 de Educación	3 mayo 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Función profesorado. • Formación como obligación y responsabilidad
Orden 286/2011	20 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado.
LEGISLACIÓN AUTONÓMICA		
Ley	Fecha	Aportaciones/Contenido
Ley 4/ 1983 Ús i Ensenyament del Valencià	23 de noviembre 1983	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 23 impulsó a la formación del profesorado para el conocimiento de las lenguas de la C.V.
Decreto 231/97	2 septiembre 1997	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y funcionamiento del CEFIRE. • Programa anual de formación del profesorado.
L. Orgánica 1/2006,	10 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 53. Desarrollo que

Estatuto de Autonomía	2006	ejecuta las medidas de la ley.
Orden 65/2012 modelo de formación permanente del profesorado y actividades formativas	26 octubre 2012	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Formación como documento guía para la formación del profesorado.

Tabla 2. Legislación que regula la formación permanente de los maestros de E.P. de la Comunidad Valenciana

Como punto de partida, empezaremos analizando la actual ley de educación (Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación) y todos aquellos puntos en los que justifica la formación permanente. Así pues, en el artículo 91 esta ley detalla las funciones del profesorado, entre las que recoge la investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente. También en su artículo 102, punto 1, especifica que la formación es una responsabilidad de la Administración y de los propios centros educativos.

La Orden 286/2011 20 de octubre parte de ley anterior y tiene por objeto regular el proceso de convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado, además de fijar la equivalencia de las titulaciones oficiales y establecer las condiciones de reconocimiento de las actividades de formación organizadas por otras instituciones.

Un punto importante de esta orden es el artículo 8, donde se explican los diferentes tipos de actividades formativas en función a la duración y número de participantes. En base a estos criterios, las diferentes actividades de formación quedan categorizadas de la siguiente manera:

Tipo de actividad	Participantes		Horas	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Curso (presencial)	15	50	20	100
Curso (en red/mixto)	30	-	20	150
Seminario	8	20	20	50
Grupo de trabajo	3	10	30	60
Congreso	20	-	8	40

Tabla 3. Categorización de las actividades de formación

Para lograr la actualización de las competencias profesionales del personal docente en los centros educativos, se aprobó la Orden 65/2012 en la desarrolla el Decreto 231/1997,

de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se regula la creación, estructura y funcionamiento de los Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativos (CEFIRE) de esta Comunidad.

Dicho de otra manera, los CEFIRE son centros de la Administración educativa creados con la finalidad el asesoramiento, la organización y la gestión.

Entre sus funciones están:

- Asesorar a los docentes en el desarrollo y aplicación de sus competencias profesionales.
- La gestión de espacios para la realización de las acciones formativas, ya sea en las instalaciones propias del CEFIRE o en coordinación con los centros educativos u otras instituciones de su ámbito de actuación.
- La difusión de actuaciones y proyectos impulsados desde la Consellería de Educación, Formación y Empleo.

Los CEFIRE dependen de la Consellería, más concretamente del Servicio de Formación del Profesorado, y están integrados por asesores de formación y funcionarios de administración y servicios.

Actualmente existen un total de 11 CEFIRE territoriales repartidos en toda la Comunidad Valenciana (Alicante, Castellón de la Plana, Elda, Elche, Gandía, Orihuela, Sagunto, Torrente, Valencia, Vinaroz y Játiva).

Por otro lado, la actuación de estos centros se desarrolla de acuerdo con el Plan de Formación regulado por Consellería en la Orden 65/2012, de 26 de octubre, que establece el modelo de formación permanente del profesorado y el diseño, reconocimiento y registro de las actividades formativas.

Además, en esta normativa se reglamenta el Plan Anual de Formación Permanente del Profesorado (en adelante PAF), documento que define las líneas estratégicas generales, las áreas de actuación prioritarias, así como las instrucciones concretas sobre formación permanente del profesorado para cada curso escolar.

Es también en este documento donde se establece que la formación permanente del profesorado formará parte del proyecto educativo de los centros, cuya función es impulsar y proponer acciones educativas dentro de su programación general anual.

2.5.1. Formación permanente en lenguas

Algunos de los objetivos de nuestra investigación persiguen conocer el grado de reciclaje de los maestros y describir su predisposición para recibir cursos de actualización de la lengua española. Para ello, en este apartado pasamos revista a la legislación que normaliza estos aspectos. Asimismo, analizamos la oferta y demanda de los cursos disponibles relacionados con el objeto de nuestro estudio.

Para comenzar, nos gustaría comentar que, durante nuestra búsqueda, no hemos encontrado disposiciones legales que ahonden en este tema, salvo el artículo 23 de la Ley 4/1983, de Uso y Enseñanza del Valenciano (LUEV) que reclama un mayor impulso de coordinación y esfuerzos, desde la formación del profesorado, para garantizar el conocimiento y dominio de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

Como hemos comentado en el apartado anterior, desde el punto de vista administrativo, el órgano encargado de detectar las necesidades formativas específicas y ofrecer su respuesta es el CEFIRE. Por este motivo, durante el proceso de investigación y recolección de datos, tuvimos que rellenar una solicitud dirigida al Servicio de Formación del Profesorado de Consellería con el fin de solicitar información sobre la oferta y demanda de cursos relacionados con la lengua española. Sin embargo, tras realizar la instancia correspondiente, nuestra solicitud fue denegada, por lo que tuvimos que buscar la información relativa a la oferta formativa a través de la página web del CEFIRE. No obstante, el portal de internet no ofrece la posibilidad de conocer el número de horas que dura cada curso, ni tampoco las personas inscritas a cada uno de ellos, por lo que la información quedó incompleta.

A continuación se detalla una lista de los cursos ofertados por el CEFIRE, durante el periodo comprendido entre febrero y julio del 2017. Estos cursos están relacionados con las lenguas y agrupados según diferentes materias para posteriormente poder comparar el tratamiento que se da a cada una de ellas:

Código	Nombre del curso	Modalidad
Didáctica y recursos para la enseñanza de la lengua española		
171N55114010	VII Jornada sobre trastorno específico del lenguaje	Presencial
170R76INO29	Técnicas teatrales aplicadas a la enseñanza de las lenguas.	Presencial
17X.A761N043	Didáctica, estrategias y recursos de comprensión lectora	A distancia
17T011IN015	III Jornadas de animación a la lectura, escritura y observación (JALEO' 17)	Presencial
17011541P007	Claves para prevenir dificultades lectoescritoras desde Educación Infantil	Presencial
17EL51IN004	Fonética aplicada a la enseñanza de lenguas	A distancia
17XA76IN041	Utilización de podcast para el aprendizaje comunicativo de lenguas	A distancia
17VA54INO27	Registro de buenas prácticas inclusivas en Unidades Específicas de Comunicación y Lenguaje	Presencial
17EL76IN012	Herramientas TIC en el aula de lenguas	A distancia
17XA76INO37	Estrategias emocionales para el aprendizaje de una lengua	Presencial
17VA54INO27	Registro de buenas prácticas inclusivas en Unidades Específicas de Comunicación y Lenguaje	Presencial
Valenciano		
175151111009 1795111N0012 17551IN011 175151IN008	Preparación para la prueba de capacitación de valenciano	Presencial
Didáctica y recursos para la enseñanza de idiomas extranjeros		
170R76114023	Comunicación oral: English for communication. B1	Presencial
170R761NO21	Comprensión y producción oral: English language resources to foster oral skills	Presencial
17XA76IPO40	Literacy for young learners: phonic method. Lectoescritura en inglés para Educación Infantil y Primaria A	Presencial
17AL51IN012	Storytelling and creativity in the classroom	Presencial
17VA51INO26	Talleres lingüísticos para segundas lenguas extranjeras francés y alemán	Presencial

17T076IP018	From the assessment to the development of oral skills with young learners	Presencial
17XA51IP013	CLIL through stories (a distancia)	A distancia
17AL51IN015	Integrating CLIL	Presencial
17AL51IN013	Multilingüismo y AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras)	Presencial
17T076IN012	CLIL under the umbrella of literature. La integración de contenido y lengua a través de la literatura	Presencial
Tratamiento Integrado de Lenguas		
17CA76IN017	Tratamiento integrado de las lenguas	Presencial
17CA76INO29	Didáctica integrada de la lengua y literatura	Presencial
17XA51IP014	Teaching and Learning in an Integrated way: Enseñamos lenguas de manera integrada.	Presencial
Plurilingüismo		
17VA76INO27	V Jornadas de Experiencias Plurilingües	Presencial
175P51IN003	Simposio de Educación Plurilingüe	Presencial

Tabla 4. Cursos ofertados por el CEFIRE relacionados con la formación en lenguas

De todo ello, podemos deducir que son inexistentes los cursos destinados al reciclaje de la lengua española y que todos los cursos relacionados con este tema se centran en la didáctica de esta lengua.

Sin embargo, no ocurre lo mismo con el valenciano puesto que el CEFIRE oferta un curso en diferentes localidades, cuyo fin es mejorar la competencia en esta lengua y obtener el Certificado de Capacitación (requisito para acceder a la función pública).

Por otro lado, la mayor oferta formativa se centra sobre todo en diferentes metodologías del tratamiento integrado de lenguas, así como en didáctica del inglés.

Una vez descrito el contexto físico y legal en el que se enmarca nuestro trabajo de investigación, pasamos a desarrollar el diseño del estudio empírico.

Capítulo 3

Metodología del estudio empírico

3. Metodología

3.1. Introducción

En este capítulo describimos y analizamos cada uno de los pasos que nos han motivado a realizar este trabajo, las bases metodológicas de nuestra investigación, la población a la que va destinada, así como el proceso del diseño de la herramienta.

3.2. El origen de nuestra investigación: breve contextualización

Este trabajo fin de máster (T.F.M.) y sus objetivos de investigación tiene su punto de inicio en el proyecto “Estudio piloto analítico-descriptivo del nivel de conocimiento de la normativa lingüística del español por maestros de E.P.”, presentado en la asignatura “Normativa lingüística del español”, impartida por la Doctora Mónica Velando como tutora del presente T.F.M. Asimismo, ante la necesidad de tener que utilizar las nuevas herramientas tecnológicas para el curso “Metodología y herramientas informáticas para la comunicación, la docencia y la investigación” impartido por la Dra. Mercedes Sanz.

Otra razón que motivó la realización de este trabajo es la experiencia profesional y personal de la autora como maestra de Educación Primaria (E.P.) en un contexto bilingüe como es el de la Comunidad Valenciana. Consideramos que existe una necesidad real de describir cuál es la situación actual de la formación con la que cuentan los maestros de E.P. en materia de normativa lingüística del español, así como del nivel de conocimiento y reciclaje con el que cuentan los maestros en esta materia como agentes del proceso de enseñanza-aprendizaje en etapa de formación de 6 a 12 años.

3.2.1. Objetivos del estudio

En línea con el trabajo inicial, los objetivos de este estudio buscan describir la situación actual sobre el conocimiento y actualización de la lengua española por parte de los maestros de la C.V. Para ello consideramos interesante la idea de cruzar los datos de experiencia docente con otras variables como la autoevaluación del nivel de español, la lengua materna, la predisposición a participar en cursos de reciclaje, así como conocer los requisitos que exige la C.V. en cuanto a la formación continuada de sus docentes con el fin de establecer la posible relación entre ellos.

De este modo, el objetivo general del T.F.M. es:

- Describir el conocimiento de español por parte de los maestros de Educación Primaria de la Comunidad Valenciana.

A su vez, este objetivo general se explicita en varios objetivos específicos de investigación, a saber:

1. Conocer el perfil sociodemográfico de los maestros de Educación Primaria de la Comunidad Valenciana.
2. Constatar el conocimiento actual de las normas que regulan el español como lengua cooficial de la Comunidad Valenciana por parte de los maestros de E.P.
3. Describir la predisposición de los maestros de E.P. para recibir cursos de reciclaje de lengua española.
4. Analizar la autoevaluación del conocimiento de español por parte de los maestros de E.P. en la Comunidad Valenciana.
5. Conocer las percepciones de los maestros de E.P. en relación a la importancia del papel del español en el contexto educativo objeto de estudio.
6. Conocer las fuentes de referencia de la lengua española que consultan los maestros de E.P. en la Comunidad Valenciana.
7. Conocer el grado de reciclaje de los maestros, así como los requisitos legislativos en la C.V. en cuanto a la formación continuada de los maestros.

Una vez establecidos los objetivos, el siguiente paso fue buscar referencias y estudios previos relacionados con la naturaleza de nuestro estudio, así como modificar la herramienta inicial con el propósito de dar respuesta a los fines anteriormente planteados.

Con el fin de acceder al máximo número de sujetos posibles, decidimos crear un cuestionario online y enviarlo por correo electrónico a todos los centros de E.P. de la Comunidad. Esta herramienta, además de facilitar el alcance a un gran número de la población, también nos permitiría recoger y profundizar de una manera efectiva y válida en aspectos que consideramos fundamentales para nuestra investigación

3.2.2. Planificación de la población objeto de estudio

Nuestra población de estudio, seleccionada en base a los objetivos, tiene un perfil muy delimitado: maestros/as (funcionarios e interinos) que ejercen en colegios públicos de E.P. dentro de la Comunidad Valenciana.

En este punto se hace necesario aclarar que, el hecho de que la investigación se lleve a cabo en esta Comunidad, puede ser determinante puesto que se trata de un territorio bilingüe (catalán y español), lo que podría ser influyente en el conocimiento de la lengua no materna por parte de los catalanohablantes.

En cuanto al motivo por el cual nos centramos en la enseñanza pública es, además de la vinculación de la autora de este trabajo, porque, tal y como hemos explicado anteriormente, el sistema de contratación y formación del profesorado es diferente al de la privada y concertada. Los maestros que trabajan para la Administración requieren legalmente una serie de requisitos lingüísticos, así como superar una serie de pruebas de acceso.

Otro aspecto importante por el que nos centramos en el servicio público es porque pretendemos analizar si existe alguna relación entre la estabilidad laboral con la que cuenta el funcionariado y su posible vinculación al reciclaje en algunas materias como la de nuestro estudio.

3.2.3. Diseño de la herramienta

La herramienta que presentamos a continuación recoge de manera detallada los objetivos planteados en nuestro estudio, en especial analizar el nivel de conocimientos y actualización lingüística del español por parte de los maestros de la C.V.

Para ello planteamos un cuestionario en línea con el que describiremos el perfil de los docentes, su conocimiento de gramática española, la autoevaluación y valoración sobre la importancia de la lengua española y catalana dentro de la E.P., así como el conocimiento de estas lenguas por parte del profesorado y los estudiantes. Por último, investigaremos sobre la oferta por parte de la Administración competente en cursos relacionados con la lengua española y su demanda por parte de los maestros de la C.V.

Puesto que esta investigación supone nuestra primera toma de contacto con el diseño de cuestionarios, llevamos a cabo una búsqueda bibliográfica exhaustiva de herramientas e investigaciones existentes y validadas que abordan el tema que ocupa nuestro trabajo.

Según Buendía, el cuestionario “constituye una de las principales técnicas para conocer lo que hacen y opinan los encuestados, mediante la respuesta a preguntas realizadas por escrito, sin presencia del encuestador” (Colás y Buendía, 1998:178).

Por otro lado, dadas las circunstancias de bajos recursos, tiempo y dificultad de acceso a la población decidimos realizar una encuesta en línea, ya que, según Vidal Díaz de Ralda, ofrecen ventajas, tales como:

- Rapidez en el envío.
- Recepción inmediata.
- Reducción de costes.
- Anonimato en las respuestas.
- Obtención de resultados a tiempo real y mayor velocidad en la recogida de resultados.
- Comodidad del encuestado para responder cuando mejor le convenga.
- Mayor número de respuestas.
- Gran alcance (permite llegar a mayor número de personas)
- Mayor calidad (al eliminar intermediarios)

El siguiente paso fue encontrar qué programa de diseño de cuestionarios se adaptaba mejor a las necesidades de nuestro estudio. Para ello realizamos una comparativa entre algunos de las aplicaciones más populares en el mercado:

- La primera de ellas es Survey Monkey, quizá la más conocida a nivel mundial. Entre las características de esta herramienta es que ofrece un plan gratuito, fácil de usar, que permite generar hasta 10 preguntas de 15 tipos diferentes. Aunque permite hasta un máximo de 100 respuestas y posibilita la recopilación de los datos a través de un enlace web o de correo electrónico, además de comprobar los resultados en tiempo real, este programa fue descartado porque no permitía descargar los mismos.
- Google Forms es un producto básico proporcionado por Google a todos los usuarios que tengan una cuenta de correo electrónico con Gmail que permite generar encuestas online creando una dirección URL que da acceso al cuestionario, de forma privada o pública. Al igual que Survey Monkey, con esta herramienta también puedes compartir los formularios o encuestas de Google por correo electrónico, mediante un enlace web o a través de las redes

sociales sin necesidad de que los encuestados tengan una cuenta Gmail. A diferencia de la herramienta anterior, Google Forms permite crear encuestas y respuestas ilimitadas, así como la descarga de datos.

- Qualtrics es una aplicación profesional y sencilla que en su versión gratuita ofrece, al igual que Google Forms, un número ilimitado de preguntas de 8 tipos, 100 respuestas y creación de archivos en línea.

	Survey Monkey	Google Forms	Qualtrics
Número de preguntas	10	Ilimitado	Ilimitado
Tipos de preguntas	Más de 15 tipos de preguntas: abiertas, de opción múltiple, de escalas de calificación y demográficas, cuadro de comentarios, etc.	Hasta 9 tipos diferentes de preguntas, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Texto • Texto párrafo • Selección múltiple • Casilla de verificación • Elegir de una lista • Escala • Cuadrícula 	Hasta 8 tipos, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Texto • Texto párrafo • De escala • Opción múltiple • Dicotómicas
Máximo de respuestas	100	Ilimitado	100
Evaluación de los datos	No exportables	Exportación automática	Exportación automática
Enlace web	https://es.surveymonkey.com/	https://docs.google.com/forms	https://www.qualtrics.com

Tabla 5. Comparativa aplicaciones de diseño de cuestionarios

La opción de poder contar con el acceso de pago e ilimitado de Qualtrics, su sencillez, la posibilidad de exportar datos, así como el envío automático de informes al correo, fue lo que hizo decantarnos por esta herramienta.

A continuación, tal y como plantea Martínez (2002), la siguiente tarea fue determinar el tipo de preguntas que queríamos incluir en el cuestionario.

El fin de nuestra investigación, no pretende ser extrapolar los resultados a toda la población en general, sino analizar y describir una realidad a partir de los sujetos protagonistas. Por ello, la técnica que más utilizamos es la cuantitativa al tener que examinar los datos del cuestionario de manera numérica. De este modo, en el cuestionario predominan las preguntas cerradas, que suelen ser más cómodas para el encuestado, ya que el sujeto solamente debe seleccionar la alternativa deseada. Sin embargo la principal desventaja de este tipo de preguntas es que limita las respuestas de los encuestados y, en ocasiones, ocurre que ninguna de las categorías describe con exactitud lo que las personas tienen en mente (Hernández *et al.*, 2003).

Por otro lado, en lo que se refiere a los objetivos del estudio, incluimos 27 ítems en el cuestionario los cuales puede agruparse en 7 bloques:

- a. Preguntas de identificación o de perfil socio-demográfico (ítems del 1 al 6): cuyo objetivo es describir a la población. Estas preguntas estarían relacionadas con el objetivo número 1 (Conocer el perfil sociodemográfico de los maestros de Educación Primaria de las Comunidad Valenciana). Son un total de seis preguntas cerradas, algunas de ellas dicotómicas y otras de opción múltiple.

- Ítem 1. Sexo

Con este ítem pretendemos conocer si los encuestados son hombres o mujeres.

- Ítem 2. Edad

A través de una opción de respuesta múltiple encontramos 8 rangos de edad que abarcan las siguientes edades:

- Menores de 25.
- Entre 26 y 30 años.
- Entre 31 y 35 años.

- Entre 36 y 40 años.
- Entre 41 y 45 años.
- Entre 46 y 50 años.
- Entre 51 y 55 años.
- Más de 56 años.

- Ítem 3. Lengua materna

La lengua materna es uno de los aspectos más significativos por la naturaleza de nuestro estudio, así como el contexto de la investigación. Lejos de ahondar en cuestiones de identidad política, incluimos el español, el catalán como opciones de respuesta, además del francés e inglés y la opción de “otra” como respuesta abierta

- Ítem 4. Situación laboral actual

Esta pregunta dicotómica solo da a elegir entre dos opciones: funcionario o interino. Con este ítem pretendemos conocer si el hecho de que algunos maestros gocen de un tipo de contrato indefinido – y casi blindado- o temporal tiene algún tipo de impacto sobre nuestro objetivo de investigación.

- Ítem 5. Experiencia docente

Uno de los aspectos que conforman el perfil profesional de los participantes en nuestro estudio es el tiempo de experiencia docente, ya que consideramos fundamental analizar si este aspecto hace que los maestros se acomoden en sus prácticas docentes o, sin embargo no ejerce una influencia de este tipo y los docentes se reciclan sin importar aspectos como la edad, situación laboral o años de servicio.

- Ítem 6: Nivel de estudios

Tal y como hemos explicado en el capítulo 2, el requisito para el acceso a la profesión de maestro de Educación Primaria previo a la implantación de los planes de estudio posteriores a Bolonia era contar en el momento del proceso selectivo de oposición con el título de Diplomado en Magisterio.

Para esta pregunta proponemos como opciones: diplomatura, licenciatura, grado, máster, doctorado y “otra” como respuesta abierta.

b. A continuación se incluye una batería de tres preguntas de opinión (ítems del 7 al 9) con las que pretendemos saber la valoración del encuestado con respecto a la importancia del español, su dominio y aprendizaje en la E.P. A través de una escala de Link, (herramienta que nos permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad del encuestado con cualquier afirmación que proponemos) ofrecemos como indicadores cuatro posibles respuestas: muy importante, importante, poco importante y nada importante.

- Ítem 7 Importancia del idioma español dentro de la E.P.
- Ítem 8. Importancia del aprendizaje del español por parte del alumnado de cara a la formación global.
- Ítem 9. Importancia del dominio del español por parte del alumnado de E.P.

c. Por otro lado, nuestro estudio se enmarca dentro de un contexto bilingüe (español y catalán). Sin embargo, y tal y como hemos visto en el capítulo anterior, no existe un control que regule el nivel real del dominio de la lengua española por parte de los maestros. Por este motivo, en nuestro cuestionario incluimos un apartado a averiguar el posicionamiento de los participantes en nuestra investigación en torno a tres ejes:

- Ítem 10. ¿El profesorado está preparado para impartir clase en español?
- Ítem 11. ¿La enseñanza bilingüe tiene efectos negativos para el aprendizaje del español?
- Ítem 12 ¿Los docentes de E.P. deberían ser sometidos a unas pruebas de nivel de español para comprobar que conocen la evolución de la lengua española?

d. Este apartado lo compone una pregunta con la que pretendemos conocer la predisposición de los maestros a realizar cursos de reciclaje relacionados con la lengua española.

- Ítem 13 ¿Estaría dispuesto a realizar cursos de lengua española para mejorar su nivel de conocimientos de español?

e. El bloque de ítems relacionado con la valoración del nivel lingüístico del español por parte del encuestado, sus compañeros y alumnos, se materializa en tres cuestiones

- Ítem 14. Autoevaluación por parte de los maestros participantes
- Ítem 15. Percepción del nivel de español de los compañeros del centro.
- Ítem 16. Percepción del nivel de español de los estudiantes de E.P.

f. En este apartado se incluyen 10 preguntas con cuatro opciones de respuesta cerrada y una única respuesta correcta. En ellas se analiza el nivel de conocimiento de la norma lingüística del español por parte de los maestros de E.P. en el contexto de la C.V.

- Ítem 17 Normativa lingüística del español: acentuación.

A partir de la edición de la ortografía de 2010, se aplica el principio de la unidad ortográfica, de modo que se elimina la tilde a las palabras que pasan a considerarse monosílabas por contener diptongos o triptongos ortográficos. Por ello, de las cuatro opciones que proponemos, “truhan” sería la correcta ya que “guión” cumple la norma anterior y “tí” y “fé” son monosílabas, por lo que no se acentúan.

- Ítem 18 Normativa Lingüística del español: sustantivo.

Actualmente, la RAE acepta, en el caso de ciertas profesiones, la terminación femenina en *-a*, aunque en otros casos no, como en el caso de “cancillera”. Por otro lado, a partir del año 2010, según la RAE, se consideran sustantivos comunes todos aquellos que designan empleos militares, aunque existen ciertas excepciones.

En la lengua hablada no resulta infrecuente escuchar el artículo “la” delante de casi cualquier profesión para hacer su versión femenina. Sin embargo, ¿sabemos cuáles están aceptadas y son correctas?

En este ítem planteamos como respuestas “la cancillera”, “la chófer”, “la árbitro” y “la capitana”, siendo esta última la opción correcta.

- Ítem 19. Normativa Lingüística del español: sustantivo (número gramatical).

La RAE establece que los extranjerismos acabados en “-l -n -r” añaden “-es” para la formación del plural. Así pues planteamos como posibles respuestas: “los fanes”, “los pieses”, “las ONGs” y “unos malosentendidos”.

La RAE no admite el plural en las siglas (las ONG), ni el plural “pieses”. En las palabras compuestas, el plural se forma añadiendo una “-s” (“malentendidos”).

Los plurales, la influencia del inglés y el uso del español que hacen los medios de comunicación, entre los que incluimos las redes sociales, promueven el uso no aceptado por la RAE de ciertos aspectos de la lengua.

- Ítem 20. Normativa lingüística del español: los artículos.

En este ítem incluimos una serie de frases que combinan diferentes opciones de sustantivos y adjetivos: “Tu hermano es más mayor que el mío”, “Los jugadores azulgranas celebraron el triunfo”, “Me pareció una mujer sabísima y muy interesante” y “El hombre y la mujer altas son vecinos de Miguel”, de las que solo uno de los ejemplos incluido era correcto (“jugadores azulgranas”).

- Ítem 21. Normativa Lingüística del español: artículos.

En este ítem, de nuevo, elegimos una serie de oraciones en las que el uso de artículos es incorrecto salvo en una de ellas. Las opciones que planteamos son:

“En vacaciones queremos ir al Cairo” (ciertos topónimos incorporan el artículo como parte fija e indisoluble del nombre propio como es el caso de El Cairo), “La Marta vendrá a pasar el fin de semana” (no se usa el artículo ante nombres de persona), “La águila está posada en el árbol” y “Han cercado toda el área” (la norma establece que hay que sustituir el artículo “la” por “el” en aquellos casos en los que el sustantivo es femenino y comienza por -a tónica como en el caso de águila o área).

- Ítem 22. Normativa lingüística del español: pronombres y posesivos.

En este ítem, nuestro objetivo se centra en proponer una serie de oraciones que se oyen con frecuencia en nuestro día a día, pero no por ello son correctas. De este modo, proponemos como respuestas: “En el colegio que trabajo hay muchos hijos de inmigrantes” (el pronombre que solo se refiere a personas y cosas, no lugares) “Llegó a París, en cuya ciudad pernocté” (cuyas es un pronombre relativo usado con valor posesivo, que indica pertenencia a alguien mencionado con anterioridad), “Es el mismo pobre a quien socorrí” (correcta) y “Yo no necesitaba más consejos

antes del examen, ya estaba nervioso por sí” (el pronombre reflexivo tiene que concordar con la persona).

- Ítem 23. Normativa lingüística del español: verbos irregulares.

En esta pregunta los encuestados debían completar una frase con la palabra adecuada: “Yo _____ desde Valencia hasta Madrid”. El verbo conducir es un verbo irregular cuya primera persona del singular del pretérito perfecto simple es “yo conduje” (opción correcta). Además ofrecemos otras opciones “condici”, “condusi” y “conducir”.

- Ítem 24. Normativa lingüística del español: imperativo

En este caso, la frase a completar es “(vosotros) al supermercado y comprad leche”. Aunque recientemente la RAE ha aceptado la forma verbal “iros”, el verbo ir es una excepción a la norma de suprimir la -d de la segunda persona del plural del imperativo por lo que la opción correcta es “idos” y no “ir”, “id” ni, obviamente, “banana”.

- Ítem 25. Normativa lingüística del español: uso del verbo “haber”.

“_____ pocas personas en la conferencia”. El verbo “haber”, de nuevo, en la lengua oral (¿y escrita?). Resulta frecuente si no habitual oír el verbo “haber” conjugado en tercera persona de plural en lugar de en tercera de singular “habían muchas personas”, por ejemplo. Por ello, además de estas dos respuestas, se proponen “habrán” y “hayan” como otras opciones

- Ítem 26. Normativa lingüística del español: perífrasis verbales

“Mahoney _____ regresar a Estados Unidos para ser juzgado”. En ese ítem, a diferencia de los anteriores, brindamos 3 alternativas: “debe de”, “debe”, “tiene”. *Deber*+ infinitivo expresa obligación o suposición y *deber de* + infinitivo solo indica suposición.

g. Este último apartado incluye un último ítem (27), en el que pretendemos conocer la frecuencia en la que se consulta algunas fuentes bibliográficas relacionadas con la lengua española. Para ello ofrecemos una escala de Likert que mide la asiduidad de asesoramiento y entre cuyas opciones de respuesta encontramos: Somos conscientes de que en este apartado incluimos un gran número de fuentes de referencia de la Real Academia Española, así como la página web de la Fundéu-BBVA, pero nuestro objetivo con este

amplio listado era saber cuánto se conoce y también qué se desconoce por parte de la muestra objeto de nuestro estudio piloto.

Por este motivo incluimos 16 fuentes e incluimos la información disponible tal y como aparece en la página web de la Real Academia de la Lengua Española a continuación:

- Diccionario de la Lengua (versión impresa). Respecto a su carácter normativo, la propia academia aclara que las recomendaciones y juicios que hace se basan en el uso normal del lenguaje hoy día, y que se busca una unidad entre los muchos países con sus diferentes normas. El diccionario incluye palabras de uso común extendido, al menos en un ámbito representativo de entre aquellos en los que se habla el español o castellano y además incluye numerosos arcaísmos y vocablos hoy en desuso, para entender la literatura castellana antigua.
- Diccionario de la Lengua (versión electrónica) la versión digital y la plataforma para la consulta en línea del diccionario anterior.
- Diccionario esencial de la lengua española. Recoge el español más vivo de España e Hispanoamérica. Ofrece el repertorio más completo de su género: más de 54.000 artículos, más de 110.000 acepciones, más de 13.000 expresiones y locuciones. El más actualizado: Recoge todas las novedades aprobadas por la RAE y sus veintiuna Academias asociadas de América y Filipinas, desde octubre de 1992 a julio de 2006, con inclusión de un buen número de americanismos. Suprime los términos y acepciones desusados del Diccionario mayor. Se ajusta plenamente a la doctrina académica expuesta en la Ortografía (1999) y en el Diccionario panhispánico de dudas (2005). Más ejemplos de uso. Notas morfológicas (verbos irregulares, plurales irregulares, etc.
- El *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* es una obra de consulta, compuesta de más de 7.000 entradas en las que se da respuesta, de forma clara y argumentada a las dudas más habituales que plantea hoy el uso del español, sean de carácter fonográfico (pronunciación, acentuación, puntuación, grafías, etc.), morfológico (plurales, femeninos, formas de la conjugación, etc.), sintáctico (problemas de construcción y régimen, concordancia, leísmo, dequeísmo, etc.) o léxico-semántico (impropiedades léxicas, calcos semánticos censurables,

neologismos y extranjerismos o topónimos y gentilicios de grafía dudosa o vacilante).

- El *Diccionario práctico del estudiante* es una versión del *Diccionario del estudiante* específicamente dirigido a los alumnos de institutos y colegios de los países hispanoamericanos y con ejemplos adaptados al uso americano con un lenguaje actual y de fácil comprensión.
- El *Diccionario de americanismos* constituye un repertorio léxico que pretende recoger todas las palabras propias del español de América, detallando al máximo la información relativa a las características geográficas, sociales y culturales del uso de cada una de las acepciones registradas.
- La *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. La obra se articula en tres partes fundamentales: una dedicada a la morfología, que analiza la estructura de las palabras, su constitución interna y sus variaciones; otra a la sintaxis, que se ocupa de la forma en que se ordenan y combinan, y la dedicada a la fonética y fonología, que estudia los sonidos del habla y su organización lingüística.
- La *Nueva gramática de la lengua española Fonética y fonología*. Constituye un estudio científico de los aspectos generales de ambas disciplinas en todas las dimensiones de la investigación actual del español. En el ámbito fonético, la obra cubre los campos articulatorios y acústicos, que se analizan gracias a la ayuda de las tecnologías informáticas, mientras que la descripción fonológica elige una de las teorías más fecundas en los trabajos actuales.
- Las voces del español. Tiempo y espacio. DVD. Complementa el volumen *Fonética y fonología* de la *Nueva gramática de la lengua española*, es una herramienta multimedia especialmente pensada para la enseñanza y el autoaprendizaje.
- Nueva gramática de la lengua española. Manual. Obra dirigida a los estudiosos y a los hablantes que deseen obtener una síntesis clara y didáctica de la estructura de nuestra lengua.
- Nueva gramática básica de la lengua española. Es una versión reducida, esencial y práctica de la *Nueva gramática de la lengua española*. Redactada de una manera más sencilla y transparente, esta versión básica está pensada para el

amplio público que, habiendo recibido una primera instrucción en sus estudios de primaria y de secundaria, deseen acercarse a comprender mejor el funcionamiento de su lengua.

- Ortografía de la lengua española Real Academia Española. Tiene como objetivo describir el sistema ortográfico de la lengua española y realizar una exposición pormenorizada de las normas que rigen hoy la correcta escritura del español.
- Ortografía básica de la lengua española. Es una versión reducida, esencial y práctica de la *Ortografía de la lengua española*. Esta edición abreviada está concebida como una versión más didáctica, de consulta más rápida y de formato más manejable que la edición mayor.
- Ortografía escolar de la lengua española. Es una versión especialmente pensada para la enseñanza, que ofrece una síntesis selectiva de la *Ortografía de la lengua española*, para ello realiza una selección de las normas por su importancia. Para ello, en la *Ortografía escolar* se ha adecuado la extensión y profundidad de las explicaciones a la importancia de las reglas en esta etapa de la formación.
- Fundación de Español Urgente (Fundéu-BBVA). Es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación. Creada en el año 2005 fruto de un acuerdo entre la Agencia Efe y el banco BBVA, trabaja asesorada por la Real Academia Española.

Una vez diseñada la herramienta, con el fin de motivar a los encuestados, redactamos un breve texto que explicaba el objetivo y propósito del estudio, además de hacer alusión a lo inestimable de su colaboración y agradecer el tiempo dedicado a responder el cuestionario. En este texto también garantizamos el anonimato y la confidencialidad, así como las instrucciones claras y explícitas sobre cómo rellenarse. (Hernández *et al* 2003).

Finalmente, procedimos a diseñar el aspecto formal del cuestionario y a su difusión.

3.2.4. El estudio piloto

Una vez diseñado el cuestionario procedimos a su divulgación en un margen de tiempo que abarcaba del 11 al 22 de diciembre del 2016. Para ello, optamos por su difusión

a través de redes sociales (WhatsApp y Facebook) y vía email a compañeros o conocidos a quienes, además, se pidió colaboración para circular el cuestionario. Cabe señalar que la principal razón que nos motivó a la elección de las redes sociales responde a que estas constituyen uno de los medios de comunicación masiva más importantes debido a su alcance, características e impacto en la sociedad actual.

La muestra la componen 64 maestros de Educación Primaria de la Comunidad Valenciana que cumplimentaron la herramienta diseñada en formato digital



Ítem 1. Sexo de los participantes

La muestra de nuestro estudio la componen 9 hombres (14,06%) y 55 mujeres (85,94%), como se puede ver representado en el gráfico 1:

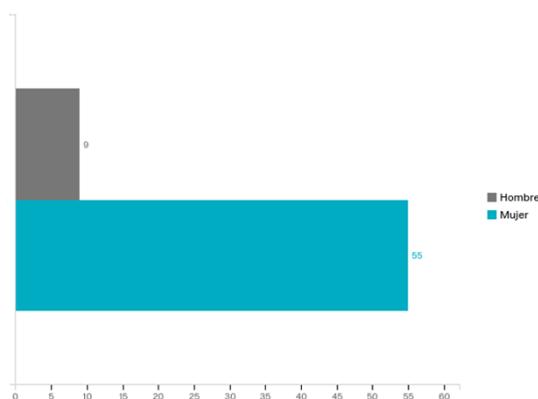


Gráfico 1. Sexo de los participantes

Ítem 2. Edad de los participantes

El rango de edad más frecuente de los maestros participantes en nuestro estudio piloto comprende las edades entre 36 y 45 con un 21,88% (14 maestros). A continuación, el rango de entre 41 y 45 años que supone el 17,19% (11 maestros). La distribución de los participantes por rangos de edad se recoge en el siguiente gráfico:

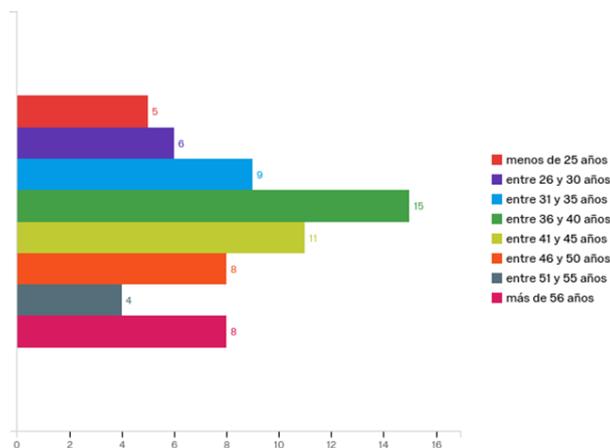


Gráfico 2. Edad de los participantes

Ítem 3. Lengua materna

Como se observa en el gráfico de barras que aparece a continuación, el 64,06% (41 maestros) de los participantes en el estudio piloto declaran que su lengua materna es el español y el 35,94% (23 maestros) la lengua materna es el catalán. Resulta curioso constatar que algunos de los participantes en nuestra investigación han marcado la opción de respuesta “otra” para especificar que su lengua materna no es el catalán, sino el valenciano.

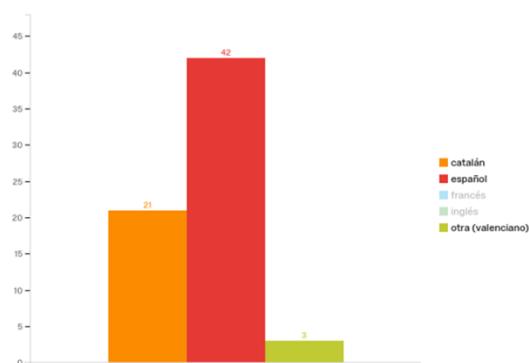


Gráfico 3. Lengua materna de los participantes

Ítem.4. Situación laboral

Como se observa, el 76,56% de nuestra muestra la conforma personal funcionario, frente al 23,44% que son personal no indefinido (interino).

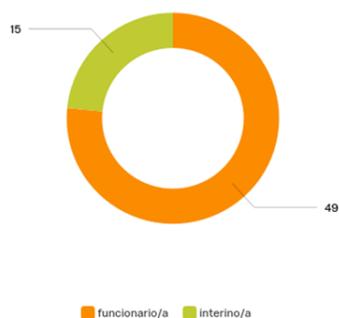


Gráfico 4. Situación laboral de los participantes

Ítem 5. Años de experiencia docente

En este caso los datos muestran que los maestros que conforman la muestra de nuestro estudio piloto cuentan con una amplia experiencia. En su mayoría supera los 11 años de experiencia docente (67,19%), como queda reflejado en el siguiente gráfico:

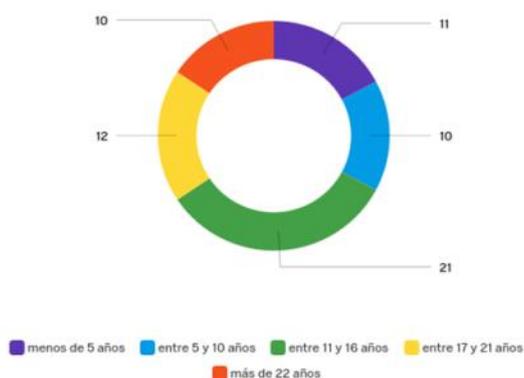


Gráfico 5. Años de experiencia docente

Ítem 6. Nivel de estudios

Entre los participantes en nuestra investigación, contamos con un abanico de estudios de diferentes niveles: diplomatura (50%), licenciatura (26,56%), grado (12,5%), máster (7,81%) y doctorado (3,13%).

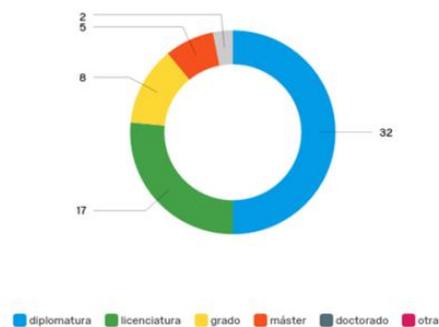


Gráfico 6. Nivel de estudios de los participantes

Ítems 7, 8 y 9. Importancia del papel del español en el contexto educativo objeto de estudio

Las percepciones de los maestros participantes en nuestra investigación se sitúan mayoritariamente en “muy importante”, con más del 70% para cada una de las preguntas, y en “importante” con algo más del 20% para cada una de las cuestiones planteadas. Los resultados quedan recogidos en el siguiente conjunto de gráficos de barras:

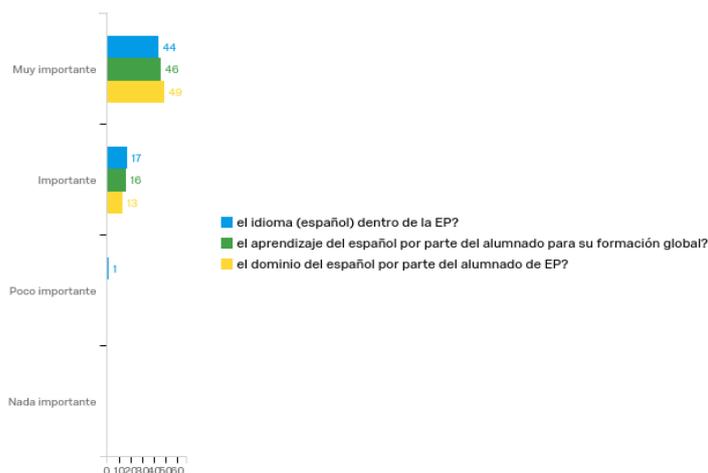


Gráfico 7. Importancia del papel del español en el contexto educativo

Ítems 10, 11 y 12. Educación bilingüe (español y catalán) en E.P.

Los resultados recogen las percepciones de los maestros que han participado en nuestro estudio, lo que no quiere decir que sean el fiel reflejo de la realidad, por lo que resultan especialmente relevantes las pruebas objetivas que podríamos implementar en una investigación futura, así como los resultados obtenidos en el ítem 12 de esta herramienta.

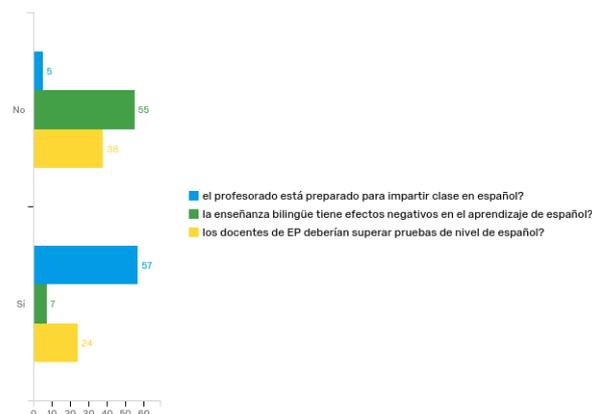


Gráfico 8. Educación bilingüe (español y catalán) en E.P.

Como aparece en el gráfico 8, el 91,8% de los maestros participantes en nuestro estudio consideran que el profesorado está suficientemente preparado para impartir la clase en español, frente a un 8,2% que opina que no. En cuanto a la cuestión de si la enseñanza bilingüe (español y catalán) tiene algún efecto negativo en el aprendizaje del español, el 88,52% considera que no, frente al 11,48% que sí. Por último, una de las preguntas que preveíamos por nuestra experiencia profesional que podía ser más controvertida no ha fallado a las expectativas iniciales y el 60,66% de la muestra no cree que el profesorado deba someterse a pruebas de nivel de español para comprobar que conocen los cambios que experimenta la lengua española, frente al 39,34% que sí lo cree necesario.

Ítem 13. Predisposición para realizar cursos de lengua española para mejorar su nivel de español

Ante la pregunta de si estarían dispuestos a realizar cursos de lengua española para mejorar su nivel de español, un 69,35% (43 participantes) responde afirmativamente y se muestran favorables al reciclaje de la lengua española. Por el contrario, un 30,65% (19 maestros) no creen conveniente realizar este tipo de cursos, tal y como podemos ver en el gráfico.

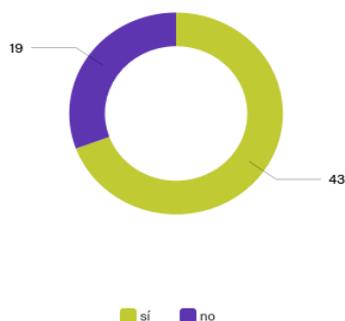


Gráfico 9. Predisposición para realizar cursos de lengua española

Ítem 14. Autoevaluación del nivel lingüístico de español

Si tenemos en cuenta el perfil lingüístico de nuestra muestra en el que todos son maestros de E.P. con una formación académica universitaria cabría esperar que el nivel de español de su autoevaluación fuera avanzado. Sin embargo, a partir de las respuestas de los maestros participantes en nuestro estudio, parece quedar patente que la lengua materna de los participantes influye en el nivel lingüístico de español que declaran tener, como queda representado en el siguiente gráfico:

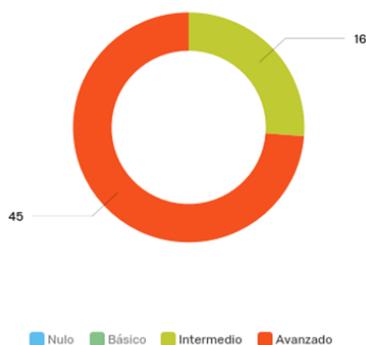


Gráfico 10. Autoevaluación del nivel de conocimiento de español por parte de los participantes

Ítem 15. Percepción del nivel de español de los compañeros de centro

El 70,49% considera que sus compañeros de centro tienen un nivel avanzado de español, frente a un 27,87% que asigna un nivel de dominio intermedio:

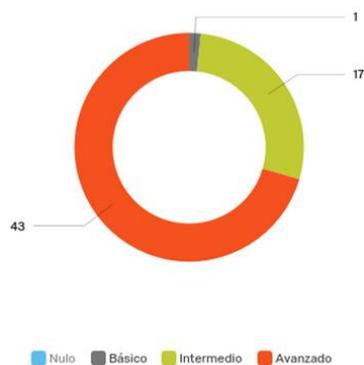


Gráfico 11 Percepción del nivel de español de los compañeros de centro

Ítem 16. Percepción del nivel de español de los estudiantes de E.P.

En este punto del trabajo hay que tener en cuenta el nivel educativo en el que se ha desarrollado nuestro estudio, es decir, en el contexto de E.P. Los estudiantes de los maestros participantes se encuentran en el rango de edad comprendido entre los 6 y los 12 años.

De acuerdo a los participantes de nuestro estudio, el conocimiento de español de los estudiantes se sitúa en el nivel básico con el 59,02%, seguido del 32,79% que considera que el nivel de español de sus alumnos se sitúa en el nivel intermedio y un 8,2% en avanzado.

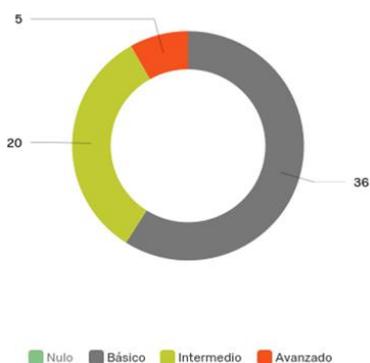


Gráfico 12. Nivel de conocimiento de español de los estudiantes de E.P.

Ítem 17. Normativa lingüística del español: acentuación

Las respuestas de los participantes ponen de manifiesto el desconocimiento por parte de la mayoría de la muestra de las “nuevas” normas de acentuación de la RAE (modificación de 2010). De este modo, de las opciones de respuesta, casi el 80% de los

encuestados cree que la opción de respuesta correcta es “guión” (79,63%) frente al 20,37% que reconoce la opción correcta y selecciona “truhan” como su respuesta:

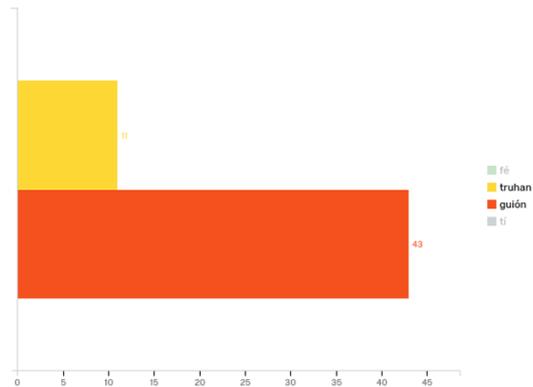


Gráfico 13. Acentuación

Ítem 18. Normativa lingüística del español: sustantivo (género gramatical)

Las respuestas de los participantes en nuestro estudio parecen dejar constancia de que no existe unanimidad en cuanto al conocimiento de qué profesiones femeninas están aceptadas por la RAE.

De este modo, el 62,96% elige la opción correcta (“la capitana”), mientras que la opción de respuesta de “la cancellera” alcanza un 22,22%, “la chófer” el 11,11% y “la árbitro” el 3,7%.

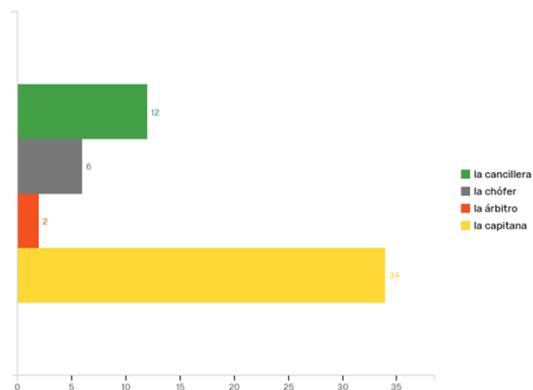


Gráfico 14. Sustantivo (género gramatical)

Ítem 19. Normativa lingüística del español: sustantivo (número gramatical)

Los resultados ponen de manifiesto el desconocimiento de la norma, solo un 11,11% de los encuestados reconoce la opción correcta (“los fanes”), frente al 83,33% que cree que la opción correcta es “las ONGs”.

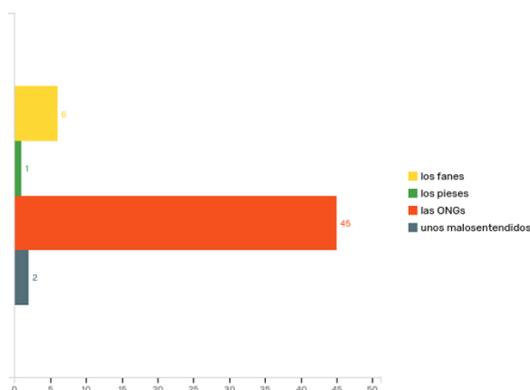


Gráfico 15. Sustantivo (número gramatical)

Ítem 20. Normativa lingüística del español: adjetivo (concordancia y grado)

En este caso, la mayoría de los participantes han seleccionado la opción correcta (62,97%), como se puede ver en el gráfico, casi un 30% cree que “tu hermano es más mayor que el mío” es la opción correcta (27,78%) y casi un 10% elige la opción “me pareció una mujer sabísima y muy interesante” (9,26%).

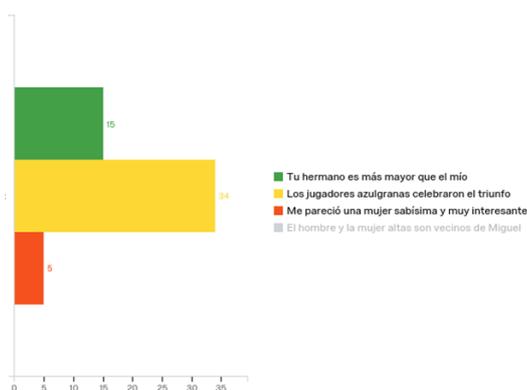


Gráfico 16. Adjetivo (concordancia y grado)

Ítem 21. Normativa lingüística del español: artículos

En este ítem, el 51,85% de los participantes en nuestro estudio elige la opción de respuesta correcta (“han cercado toda el área”), mientras que el 38,89% y el 9,26% optan por respuestas incorrectas.

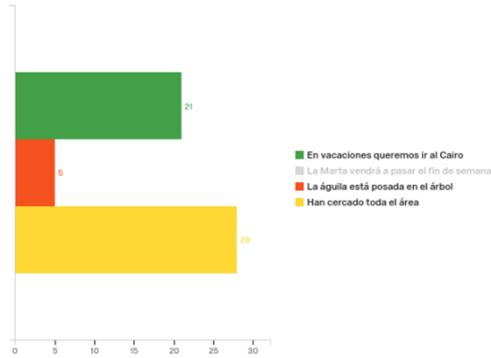


Gráfico 17. Artículos

Ítem 22. Normativa lingüística del español: pronombres y posesivos

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que el uso de pronombres y posesivos es una asignatura pendiente entre la muestra de nuestro estudio ya que solamente doce personas seleccionan la opción correcta.

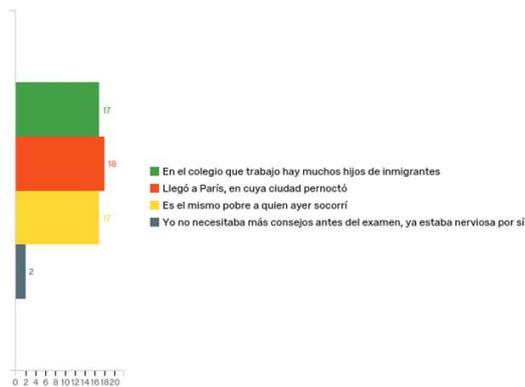


Gráfico 18. Pronombres y posesivos

Ítem 23. Normativa lingüística del español: verbos irregulares

En esta pregunta, casi el 100% de los participantes optan por la respuesta correcta:

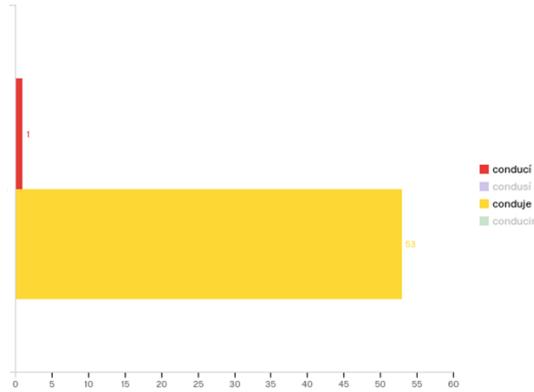


Gráfico 19. Verbos irregulares

Ítem 24. Normativa lingüística del español: imperativo

En este gráfico queda claramente reflejado que la amplia mayoría de los encuestados no utiliza correctamente este imperativo y solamente 4 personas seleccionan “idos”, es decir, optan por la respuesta correcta:

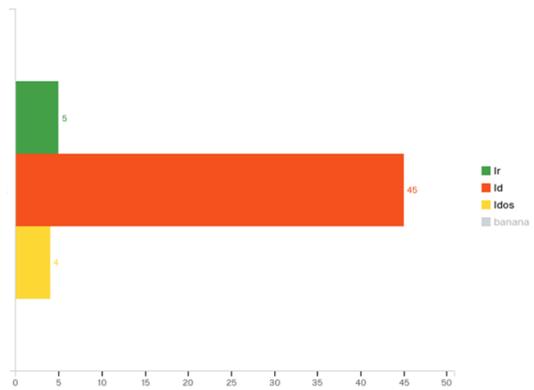


Gráfico 20 Imperativo

Ítem 25. Normativa lingüística del español: uso del verbo “haber”

El 70% de la muestra selecciona la opción de respuesta correcta, mientras que casi un 30% elige la opción del verbo haber en tercera persona de plural, tal y como previmos a la hora de seleccionar los ítems:

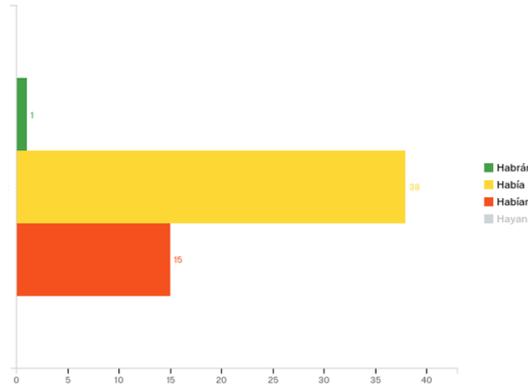


Gráfico 21. Uso del verbo haber

Ítem 26. Normativa lingüística del español: perífrasis verbales

En este caso, el 88% selecciona la opción de respuesta correcta para la oración propuesta:

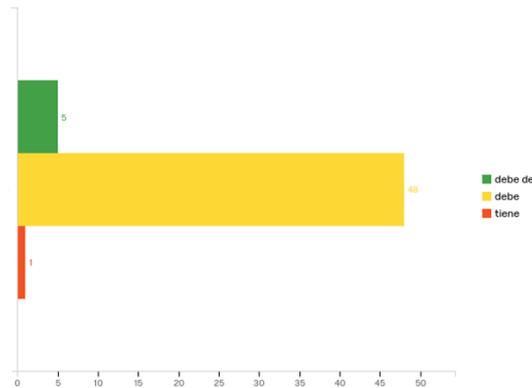


Gráfico 22. Perífrasis verbales

Ítem 27. Fuentes de referencia de la lengua española

En la imagen 3 se recogen estas fuentes con los colores con los que aparecerá la frecuencia de uso por parte de los maestros en los gráficos para tal efecto.

- Diccionario de la lengua española (versión impresa). Real Academia Española, 23.ª ed. Madrid: Espasa, 2014.
- Diccionario de la lengua española (versión electrónica). Real Academia Española, dle.rae.es
- Diccionario esencial de la lengua española. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Espasa, 2006.
- Diccionario panhispánico de dudas. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Santillana, 2005.
- Diccionario del estudiante. Real Academia Española, Madrid: Santillana, 2005 y 2011 | Taurus, 2016.
- Diccionario práctico del estudiante. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Santillana, 2012.
- Diccionario de americanismos. Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Santillana, 2010.
- Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Espasa, 2009.
- Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Espasa, 2011.
- Las voces del español. Tiempo y espacio, DVD. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Espasa, 2011.
- Nueva gramática de la lengua española. Manual. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Espasa, 2010.
- Nueva gramática básica de la lengua española. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Barcelona: Espasa, 2011.
- Ortografía de la lengua española. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Espasa, 2010.
- Ortografía básica de la lengua española. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Espasa, 2012.
- Ortografía escolar de la lengua española. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Espasa, 2013.

Imagen 3. Fuentes de referencia de la lengua española

Como se puede ver en los siguientes gráficos, la conclusión general es que los maestros participantes en nuestro estudio no consultan de manera regular las obras de referencia de la lengua española. En el gráfico 23, se recogen las fuentes que los maestros participantes en nuestro estudio consultan “con frecuencia”, con dos fuentes que sobresalen por encima del resto, a saber: el diccionario de la lengua española (versión electrónica) con el 22,64% y el Diccionario de la lengua española (versión impresa) con el 9,43%:



Gráfico 23. Fuentes consultadas con frecuencia Gráfico 24. Fuentes consultadas a veces

Las respuestas de los encuestados ponen de manifiesto que algunas de las fuentes incluidas en nuestro cuestionario no han sido consultadas “casi nunca” o “nunca”. De hecho, en un encuentro posterior con los participantes, muchos manifestaron su sorpresa al no conocer muchas de las fuentes incluidas en el cuestionario, lo que no hace más que subrayar la necesidad del presente T.F.M.:

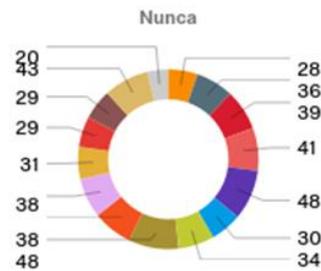
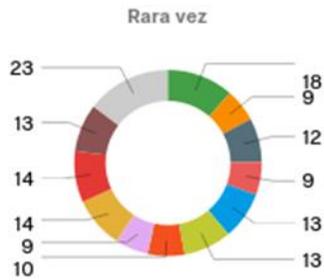


Gráfico 25. Fuentes rara vez consultadas Gráfico 26. Fuentes nunca consultadas

A continuación presentamos las principales conclusiones de nuestro estudio piloto.

3.2.5. Conclusiones del estudio piloto: hacia el diseño de la herramienta definitiva

En el siguiente apartado se presentan las conclusiones extraídas en el estudio piloto en relación con los objetivos planteados con el propósito de analizar la consecución de los mismos y qué aspectos debían ser mejorados de cara al diseño de la herramienta definitiva:

- Describir el conocimiento de español de los maestros de Educación Primaria de la Comunidad Valenciana.

El cuestionario diseñado persigue dar respuesta a nuestro objetivo general para lo que describiremos uno a uno los resultados obtenidos para cada uno de los objetivos específicos.

1. Conocer el perfil sociodemográfico de los maestros de Educación Primaria de las Comunidad Valenciana.

En nuestro estudio contamos con un total de 64 maestros, de los que el 85,94% eran mujeres y el 14,06% hombres. La muestra contaba con personas de diferentes edades, aunque predominaba el rango de edad de entre 36 y 40 años.

Las lenguas maternas presentes en nuestro estudio piloto eran español y catalán, rasgo lógico si tenemos en cuenta el contexto en el que se desarrolló el estudio. La mayoría de los participantes eran funcionarios de carrera y cuentan con una amplia experiencia docente (el 67,19% tiene más de 11 años de experiencia).

En lo que se refiere al nivel de estudios de los participantes, contamos con una muestra bastante variopinta: el 50% cuenta con una diplomatura, el 26,56% con un licenciatura, el 12,5% estudios de grado, el 7,81% máster y el 3,13% doctorado.

2. Describir la predisposición de los maestros de Educación Primaria (E.P.) para recibir cursos de reciclaje de lengua española.

Si bien los resultados muestran que los maestros participantes en nuestro estudio no deseaban someterse a pruebas de nivel, sí que un amplio número de los participantes mostró su interés por este aspecto tras haber cumplimentado nuestro cuestionario piloto.

3. Analizar la autoevaluación del conocimiento del español por parte de los maestros de E.P.

En líneas generales, los resultados estadísticos ponían de manifiesto un nivel avanzado de español tanto en la autoevaluación como en la valoración de los compañeros de centro por parte de los participantes del estudio. Sin embargo, en conversaciones posteriores a la cumplimentación del cuestionario, han sido muchos los maestros que nos han dicho que tras participar en nuestro estudio han sido conscientes de que tienen carencias y que habrían cambiado el nivel de español de haber estado este ítem al final del cuestionario.

4. Conocer las percepciones de los maestros de E.P. en relación a la importancia del papel del español en el contexto educativo objeto de estudio.

Los ítems incluidos en nuestro estudio aumentan nuestro interés por ahondar en el papel que juega el español en el contexto socioeducativo bilingüe de la Comunidad Valenciana.

5. Conocer las fuentes de referencia de lengua española que consultan los maestros de E.P. en la Comunidad Valenciana.

Los resultados obtenidos manifiestan que el uso de las fuentes de referencia de la lengua española no es habitual entre los participantes de nuestro estudio. De las 16 obras incluidas, solo el Diccionario de la Real Academia se puede considerar como una fuente de consulta frecuente.

6. Constatar el conocimiento actual de las normas que regulan el español como lengua cooficial de la Comunidad Valenciana por parte de los maestros de E.P.

Los resultados de este estudio piloto parecen apuntar hacia la necesidad de reciclaje por parte de los maestros de E.P. Resulta curioso haber podido conversar con ciertos maestros que han participado en nuestro estudio y que nos han manifestado su deseo por conocer los resultados de las preguntas relacionadas con los aspectos específicos de la lengua, pero que en el momento de preguntar si debía existir algún tipo de prueba de nivel o conocimiento para el profesorado, la respuesta –casi unánime– resultara negativa.

Finalmente, los resultados no fueron positivos si tenemos en cuenta que de cara a una educación de calidad, no debería haber lugar a dudas por parte de los responsables de la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas de E.P.

3.3. Fases de trabajo relativas al diseño y aplicación de la herramienta definitiva

Los datos adquiridos en el estudio piloto no pretenden ser extrapolables a toda la comunidad de maestros de la Comunidad Valenciana. Sin embargo, los resultados obtenidos fueron el punto de partida para una investigación de mayor envergadura, tanto por su amplitud espacial como temporal, como es el presente trabajo de investigación.

3.3.1. Establecimiento de los objetivos generales y específicos

Recordemos que el objetivo principal de este trabajo de investigación es describir el conocimiento de español por parte de los maestros que imparten docencia en las aulas de E.P. de la C.V.

Así pues, para esta nueva investigación, los objetivos siguen siendo los mismos, aunque incluimos un nuevo el objetivo específico relacionado con la formación docente:

7. Conocer el grado de reciclaje de los maestros, así como los requisitos legislativos en la C.V. en cuanto a la formación continuada de los maestros.

Además, en relación con el objetivo específico número 5 (Conocer las percepciones de los maestros de E.P. en relación a la importancia del papel del español en el contexto educativo objeto de estudio.), se añaden ítems relacionados con la importancia del papel del catalán para establecer una comparativa entre el valor que se le da a cada una de estas lenguas.

3.3.2. Planificación objeto de estudio

A partir de los resultados obtenidos en el estudio piloto, surgió la necesidad de ahondar en aspectos que por razones temporales no pudimos tratar en el trabajo anterior. Asimismo, consideramos interesante la idea de cruzar los datos de experiencia docente con otras variables como la autoevaluación del nivel de español, la lengua materna, la predisposición a participar en cursos de reciclaje, etc.

En esta segunda parte, nuestro objetivo se centró en revisar y modificar la herramienta, con el fin de mejorar las carencias observadas en el estudio anterior, obtener nuevos datos, así como incluir ciertos aspectos relacionados con el conocimiento e importancia del catalán o la formación docente.

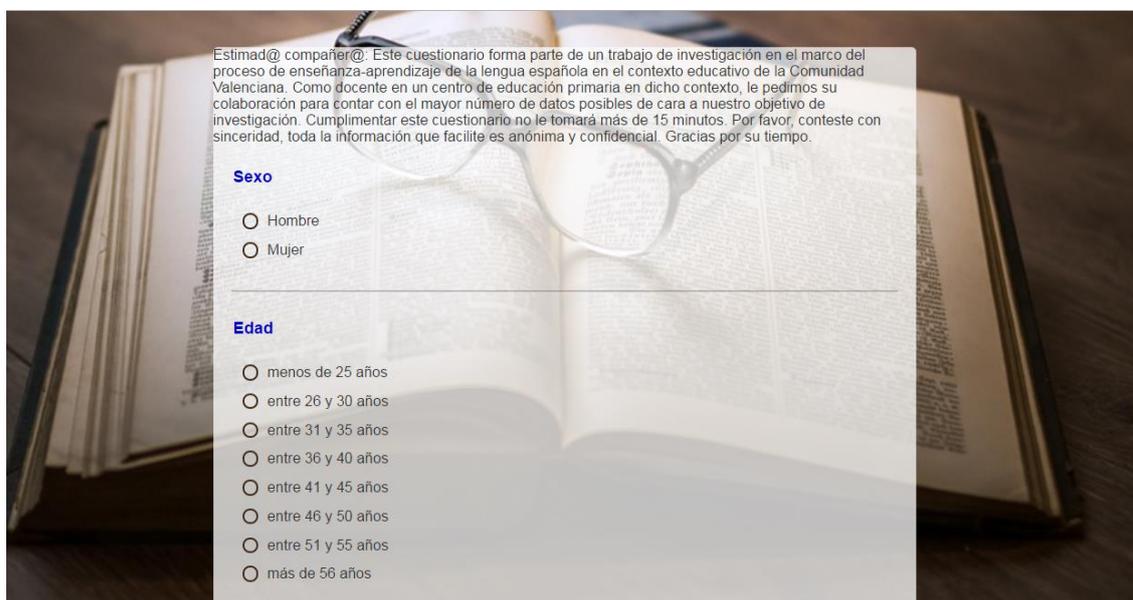
En esta misma línea, surge la necesidad de ampliar la muestra de estudio para contar con un índice mayor de participación, así como ampliar el plazo de tiempo para rellenar el cuestionario.

Por último, nuestra idea inicial era completar los resultados con otras estrategias de obtención de datos como entrevistas exploratorias y/o grupos de discusión con el fin de registrar opiniones en primera persona y profundizar en ciertos aspectos. Sin embargo, por cuestiones temporales, este método de ampliación de datos podría ser objeto de trabajo para una futura investigación.

3.3.3. Diseño de la herramienta definitiva

Como hemos comentado, el primer paso para el nuevo diseño de la herramienta fue la revisión y modificación de algunos contenidos del cuestionario incluido en el estudio piloto. Además, con el fin de responder a los nuevos objetivos, ampliamos el número de ítems a un total de 37.

La apariencia de la herramienta definitiva es la siguiente:



Estimad@ compañer@. Este cuestionario forma parte de un trabajo de investigación en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua española en el contexto educativo de la Comunidad Valenciana. Como docente en un centro de educación primaria en dicho contexto, le pedimos su colaboración para contar con el mayor número de datos posibles de cara a nuestro objetivo de investigación. Complimentar este cuestionario no le tomará más de 15 minutos. Por favor, conteste con sinceridad, toda la información que facilite es anónima y confidencial. Gracias por su tiempo.

Sexo

Hombre

Mujer

Edad

menos de 25 años

entre 26 y 30 años

entre 31 y 35 años

entre 36 y 40 años

entre 41 y 45 años

entre 46 y 50 años

entre 51 y 55 años

más de 56 años

¿Cuál es su lengua materna?

catalán

español

francés

inglés

otra. Especifique cuál:



Situación laboral actual

funcionario/a

interino/a

personal de centro privado

Años de experiencia docente

menos de 5 años

entre 5 y 10 años

entre 11 y 16 años

entre 17 y 21 años

más de 22 años

Indique el nivel de estudios que posee finalizados

- diplomatura
- licenciatura
- grado
- máster
- doctorado
- otra

Ejerce su profesión en la provincia de:

- Alicante
- Castellón
- Valencia

¿Cuál de las siguientes palabras está escrita correctamente? (Recuerde: solo puede marcar una opción)

- fé
- truhan
- guión
- tí

¿Cuál de las siguientes es la opción correcta? (Recuerde: solo puede marcar una opción)

- la cancillera
- la cónsula
- la árbitro
- la capitana

¿Cuál de las siguientes es la opción correcta? (Recuerde: solo puede marcar una opción)

- los fanes
 - los pieses
 - las ONGs
 - unos malosentendidos
-

¿Cuál de las siguientes es la opción correcta? (Recuerde: solo puede marcar una opción)

- En vacaciones queremos ir al Cairo
- La Marta vendrá a pasar el fin de semana
- El águila está posada en el árbol
- Han cercado todo el área

¿Cuál de las siguientes es la opción correcta? (Recuerde: solo puede marcar una opción)

- En el colegio que trabajo hay muchos hijos de inmigrantes
 - Llegó a París, en cuya ciudad pernoctó
 - Es el mismo pobre a quien ayer socorrí
 - Yo no necesitaba más consejos antes del examen, ya estaba nerviosa por sí
-

Elija la forma verbal correcta: Yo _____ desde Valencia hasta Madrid.

- conducí
- conduge
- condují
- conduje

Elija la forma verbal correcta: (Vosotros) _____ al supermercado y comprad leche.

- Id
- Ir
- Idos
- Iros

Elija la forma verbal correcta: _____ pocas personas en la conferencia.

- Habrán
- Habían
- Hayan
- Había

¿Qué importancia tiene para usted...

	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante
el idioma español dentro de la Educación Primaria?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
el aprendizaje del español por parte del alumnado de cara a su formación global?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
el dominio del español por parte del alumnado de Educación Primaria?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
el idioma catalán dentro de la Educación Primaria?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
el aprendizaje del catalán por parte del alumnado de cara a su formación global?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
el dominio del catalán por parte del alumnado de Educación Primaria?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Piensa que...

	No	Sí
el profesorado está suficientemente preparado y capacitado para impartir la clase en español?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
el profesorado está suficientemente preparado y capacitado para impartir la clase en catalán?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
la enseñanza bilingüe (español y catalán) tiene algún efecto negativo en el aprendizaje del español?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
los docentes de Primaria deberían ser sometidos a unas pruebas de nivel de español para comprobar que conocen la evolución de la lengua española?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Cómo definiría su nivel lingüístico de español?

- Nulo
- Básico
- Intermedio
- Avanzado

¿Qué nivel lingüístico de español considera que tiene el resto del profesorado de su centro?

- Nulo
- Básico
- Intermedio
- Avanzado

¿Cómo definiría el nivel lingüístico de español de sus estudiantes?

- Nulo
- Básico
- Intermedio
- Avanzado

¿Cómo definiría su nivel lingüístico de catalán?

- Nulo
 - Básico
 - Intermedio
 - Avanzado
-

¿Qué nivel lingüístico de catalán considera que tiene el resto del profesorado de su centro?

- Nulo
 - Básico
 - Intermedio
 - Avanzado
-

¿Cómo definiría el nivel lingüístico de catalán de sus estudiantes?

- Nulo
 - Básico
 - Intermedio
 - Avanzado
-

¿Le gustaría recibir algún tipo de formación complementaria para mejorar su nivel de conocimiento de español?

- sí
- no

¿Qué tipo de formación de reciclaje cree que necesita o le gustaría recibir para mejorar su nivel de conocimiento de español? (especifique: curso dentro del centro y qué tipo de curso, seminario, taller, preparación de un examen de nivel, etc.) Si en su opinión no necesita, puede escribir "no necesito" como respuesta.

Formación complementaria o de reciclaje: ¿forma parte de su vida? (I)

	No	Sí
Se encuentra matriculado en una nueva carrera universitaria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se encuentra matriculado en un programa de máster	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se encuentra matriculado en un programa de doctorado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Invierte parte de sus vacaciones en recibir cursos de formación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estudia español en su tiempo libre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estudia catalán en su tiempo libre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estudia un idioma extranjero en su tiempo libre. Especifique cuál, por favor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Formación complementaria o de reciclaje: ¿forma parte de su vida? (II)

	Cada trimestre	Una vez cada curso académico	Siempre que se oferta	Rara vez	Nunca
Realiza un curso de formación del CEFIRE	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Asiste a congresos de su área de especialidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Asiste a talleres o seminarios de su área de especialidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estudia de manera autónoma aquellos aspectos que necesita mejorar o en los que siente necesita profundizar. Especifique en qué sentido, por favor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Es alumno de los cursos de lengua española del Instituto Cervantes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Recibe otro tipo de formación no reflejada hasta el momento. Especifique cuál, por favor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Ha realizado el curso del CEFIRE...

	No	Sí
Diseño de unidades didácticas integradas de lengua y literatura con indicadores de evaluación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Herramientas TIC para la enseñanza de las lenguas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Evaluación de las pruebas orales y escritas de la capacitación en lenguas y de diploma de maestro de valenciano	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Metodología y recursos para la clase de inglés como lengua extranjera y vehicular	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estrategias emocionales para el aprendizaje de una lengua	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrollo de las destrezas orales en lengua inglesa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La escuela inclusiva y la atención educativa del alumnado con dificultades específicas en la lectura y en el lenguaje	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Diviértete enseñando lengua	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utilización de podcast para el aprendizaje comunicativo de lenguas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utilización de podcásting (recursos de audio) para la enseñanza comunicativa y creativa de lenguas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lengua de signos nivel básico I	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lengua de signos nivel básico II	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La acción educativa española en el exterior. fundamentos teóricos y prácticos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Por favor, señale la frecuencia con la que consulta las siguientes fuentes:

	Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
<i>Diccionario de la lengua española (versión impresa).</i> Real Academia Española, 23.ª ed. Madrid: Espasa, 2014.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Diccionario de la lengua española (versión electrónica).</i> Real Academia Española, dle.rae.es	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Diccionario esencial de la lengua española.</i> Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Espasa, 2006.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Diccionario panhispánico de dudas.</i> Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Santillana, 2005.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Diccionario del estudiante.</i> Real Academia Española, Madrid: Santillana, 2005 y 2011 Taurus, 2016.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Diccionario práctico del estudiante.</i> Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Santillana, 2012.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Diccionario de americanismos.</i> Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Santillana, 2010.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis.</i> Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Espasa, 2009.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología.</i> Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Espasa, 2011.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Las voces del español. Tiempo y espacio, DVD.</i> Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Espasa, 2011.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Nueva gramática de la lengua española. Manual.</i> Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Espasa, 2010.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Nueva gramática básica de la lengua española.</i> Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Barcelona: Espasa, 2011.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Ortografía de la lengua española.</i> Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Espasa, 2010.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Ortografía básica de la lengua española.</i> Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Espasa, 2012.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Ortografía escolar de la lengua española.</i> Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid: Espasa, 2013.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Fundación del Español Urgente (Fundéu-BBVA)</i> http://www.fundeu.es/	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Como se puede apreciar, nuestra herramienta definitiva queda articulada en torno a 7 bloques:

- a) Información sobre el perfil de la población de muestra (ítems del 1 al 7).

De la herramienta anterior mantenemos las preguntas de sexo, edad, lengua materna, situación laboral actual, años de experiencia docente y nivel de estudios. Al ampliar la difusión de la herramienta a toda la Comunidad, añadimos un nuevo ítem, el 7, con el que pretendemos definir el perfil de muestra y conocer la provincia donde ejercen su profesión. Se trata de una pregunta cerrada con opción de respuesta múltiple de cada una de las provincias de la Comunidad Valenciana (Castellón, Valencia y Alicante).

- b) Desarrollo del nivel de conocimientos de español por parte de los maestros de la C.V. (ítems del 8 al 15)

En esta nueva herramienta se adelantan y se reduce a 8 en número de preguntas que atañen a la información de los conocimientos de español por parte de los maestros/as. Por un lado se eliminan dos de las preguntas que incluíamos en la herramienta anterior, la de la concordancia y grado del adjetivo (ítem 24) y la de la perífrasis verbales (ítem 26). Además, tras revisión la herramienta anterior, nos dimos cuenta que existían algunos errores en dos de las respuestas del primer cuestionario, por lo que procedimos a su modificación. En primer lugar, en el ítem 21 relacionado con el sustantivo y su género gramatical en el que había opción a dos respuestas correctas (“la chófer” y “la capitana”), por lo que decidimos cambiar “la chofer” por otra opción de “la consula”. El otro ítem que modificamos fue el número 17 sobre los artículos. Al igual que en el anterior, se modificó una de las respuestas “han cercado toda el área” (correcta) por “han cercado todo el área”

- c) Posicionamiento de los maestros acerca de la importancia del español y el catalán en la E.P. (ítem del 6 al 21).

En este apartado se mantienen las preguntas que aluden a la importancia del español en el contexto educativo de la E.P., así como a la importancia de su aprendizaje y dominio por parte del alumnado. Sin embargo, en el nuevo cuestionario se añaden otros ítems (19-21) paralelos relacionados con la

trascendencia del catalán en el ámbito educativo y su aprendizaje con el fin de establecer una comparación en las respuestas.

- d) Vinculado al apartado anterior, en los ítems 22 y 23 los encuestados dan su opinión sobre la preparación del profesorado para impartir ambas lenguas (español y catalán). En estos ítems se plantea como opciones una respuesta dicotómica (*Sí o No*). También lo hacen con respecto a los posibles efectos negativos de la educación bilingüe (ítem 24) y a la necesidad de realizar unas pruebas de nivel (ítem 25)
- e) Evaluación propia, de los compañeros y estudiantes acerca del nivel lingüístico de español y catalán. (Preguntas 26 a la 31)

En este apartado se mantienen los ítems relacionados con la autoevaluación del nivel lingüístico del español (ítem 26), así como el de los compañeros (27) y alumnado (28), pero al igual que en los apartados anteriores se establece un paralelismo en las preguntas con respecto al catalán, es decir, los encuestados se autoevalúan y hacen lo mismo con respecto a sus compañeros/as y estudiantes esta vez con respecto a su nivel de conocimiento de esta lengua. Para ello, al igual que en la herramienta inicial, establecemos como respuesta diferentes opciones en una escala de Likert: valoran su nivel *nulo, básico, intermedio y avanzado*

- f) Formación docente. (Preguntas 32-36)

En relación al nuevo objetivo específico planteado, conocer el grado de reciclaje de los maestros, así como los requisitos legislativos en la C.V. en cuanto a la formación continuada de los maestros, añadimos cinco ítems nuevos a la herramienta definitiva.

- Ítem 32 se trata de una pregunta abierta que nos permite conocer de manera concreta y detallada la opinión de los encuestados en cuanto al tipo de formación de reciclaje que necesitan o que les gustaría recibir para mejorar su nivel de conocimiento de español.
- El ítem 33 sirve para conocer si los encuestados están realizando algún tipo de formación universitaria, de máster, doctorado o de idioma (español, catalán o extranjeros), también si dedican tiempo de sus vacaciones a esta

actividad. Para todos estos ítems plantea una respuesta dicotómica de *Sí o No*, además de dejar la opción abierta de especificar qué idioma extranjero están estudiando.

- El ítem 34 es semejante al anterior. Esta vez plantea opciones más allegadas al ámbito educativo como son cursos del CEFIRE, congresos, talleres, seminarios de su especialidad, cursos del Instituto Cervantes o el estudio de manera autónoma sobre aspectos que necesite profundizar. Para las respuestas proponemos una escala de Likert que descubre la frecuencia con la que se realizan estas actividades planteando como opciones “*Cada trimestre, una vez cada curso académico, siempre que se oferta, rara vez o nunca*”. Además, con el objetivo de concretar el tipo de formación que realizan, dejamos abierta la opción de detallar alguna otra formación que no hayamos reflejado en la pregunta y a especificar qué tipo de formación realizan de manera autónoma.
- En el ítem 35 señalamos los cursos ofertados por los CEFIRE relacionados con la enseñanza y aprendizaje de lenguas realizados hasta la fecha de diseñar esta herramienta para saber si los encuestado han asistido a algunos de ellos.

g) Consulta de fuentes bibliográficas.(Pregunta 36)

Esta herramienta sigue manteniendo la frecuencia de consulta de las fuentes bibliográficas que propusimos en el cuestionario piloto.

3.3.4. Aplicación de la herramienta definitiva

Una vez diseñada la herramienta, procedimos a su difusión. Para ello, iniciamos la búsqueda y registro de información de todos los colegios públicos de E.P. de la C.V. cuyos datos fueron extraídos de la página web de la Consellería de educación

El siguiente paso fue elaborar un modelo de correo electrónico en el que se presentaba el proyecto de investigación, el protocolo con las instrucciones para cumplimentar el cuestionario y el enlace a la herramienta.

Este email se envió a un total de 1.060 colegios públicos de E.P. de las tres provincias que conforman la Comunidad Autónoma de la Comunidad Valenciana, a saber: Castellón, Valencia y Alicante. La distribución de la herramienta se llevó a cabo del 1 al 20 de marzo de 2017 y el enlace a la herramienta permaneció activo hasta el 3 de mayo de 2017. Una semana antes del cierre definitivo, volvimos a reenviar el correo electrónico como recordatorio con el objetivo de recabar un mayor índice de respuesta del obtenido finalmente, aunque no con el éxito deseado.

Además, para buscar la máxima objetividad en los datos, la nueva herramienta no se facilitó a aquellas personas que ya habían participado en el estudio piloto, ya que eran conocedores de algunas de las preguntas y respuestas y estaban contaminados al haber colaborado en nuestro estudio piloto.

Capítulo 4

Análisis

de los resultados

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Introducción

En este apartado pasamos a interpretar los resultados obtenidos tras aplicar la herramienta definitiva. Para ello ofreceremos una visión descriptiva de cada uno de los ítems que conforman el cuestionario para posteriormente pasar al análisis de los resultados obtenidos en cada una de las respuestas de los encuestados.

4.2. Perfil de la muestra

Como ya hemos mencionado anteriormente, la herramienta fue distribuida a través de un correo electrónico que fue enviado a 1.060 colegios públicos de E.P. de toda la Comunidad Valenciana, en la que trabajan cerca de treinta mil docentes, según datos de la Consellería. Sin embargo, el índice de respuesta obtenida fue muy reducido, ya que solo obtuvimos respuesta por parte de 187 maestros.

Sin embargo, al final de nuestro estudio la población, y por tanto el número de respuestas, se reduce a 105 participantes debido al abandono de algunos de ellos a lo largo de la encuesta.

4.2.1. Sexo de los participantes

En cuanto al sexo, al igual que ocurrió en el estudio piloto, contamos con una amplia mayoría de participación femenina, 141 mujeres (75,40%) frente a los 46 hombres (24,60%). Este hecho no es de extrañar, ya que tal y como demuestran algunas investigaciones como la que realizó la socióloga Sonsoles San Román “Las primeras maestras: Los orígenes del proceso de feminización docente en España”, demuestran que alrededor de un 70% de la población que estudia magisterio son chicas.

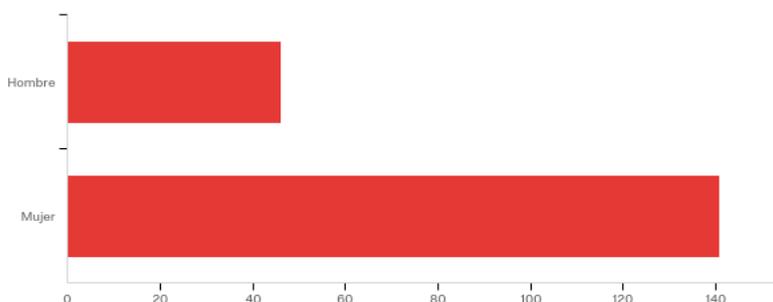


Gráfico 27. Sexo de los participantes

4.2.2. Edad de los participantes

Existe un equilibrio entre el rango de edad de los encuestados en el que predomina el intervalo entre los 36 y los 40 años, lo que supone un 19,79% de la muestra (37 maestros), seguido de cerca por el rango de 51 a 55 años que supone un 18,72% (35 maestros) y de más de 56 años con un 15,51% (29 docentes). Estos datos pueden considerarse relevantes para describir la relación entre la edad y la estabilidad laboral.

A continuación, mostramos un gráfico que recoge la edad de los participantes:

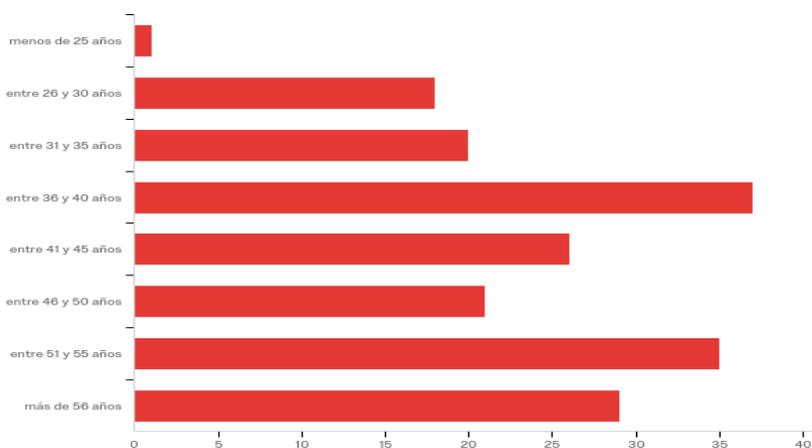


Gráfico 28. Edad de los participantes

4.2.3. Lengua materna

En cuanto a la lengua se refiere, seguimos manteniendo las opciones del estudio piloto (catalán, español, inglés francés y “otra”), de manera que, la mayoría de los encuestados son hispanohablantes con un 59,89% (112 participantes) frente al 30,48% (57 maestros) catalanohablantes y una persona francófona. Estos resultados coinciden también con los resultados estadísticos de la Generalitat Valenciana (2015), comentados en el anteriormente en el apartado “Lenguas de la Comunidad Valenciana”, en el que se afirmaba que gran parte de la población de la Comunidad Valenciana habla y usa el español como lengua vehicular.

Como hemos comentado anteriormente, la lengua materna es uno de los aspectos relevantes de nuestro estudio y también uno de los más controvertidos por las connotaciones políticas que algunos participantes asocian a la lengua, ya que un 11,23% de los participantes (21 maestros) han marcado la opción de “otra” para especificar que su

lengua materna no es el catalán, sino el valenciano y dos personas aclaran que no hablan español sino castellano.

Todo ello queda reflejado en el siguiente gráfico:

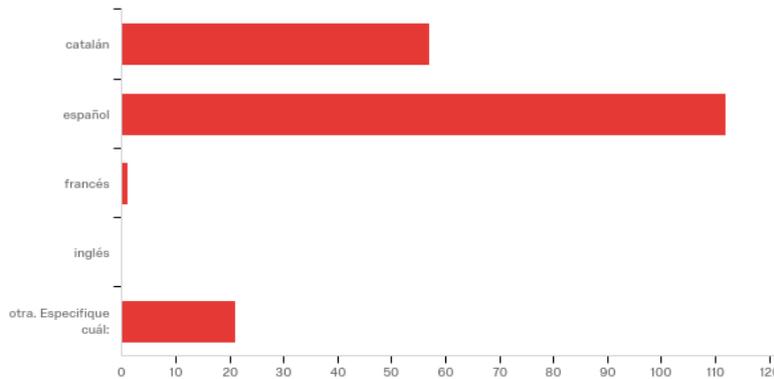


Gráfico 29. Lengua materna de los participantes

4.2.4. Situación laboral

El propósito de este ítem es conocer si puede existir algún tipo de relación entre la situación laboral y el reciclaje en nuestra materia de estudio.

Como se observa en el gráfico, un 81,28% de los encuestados (152) son funcionarios, por lo que cuentan con una situación laboral estable, mientras que el 18,72% son interinos:

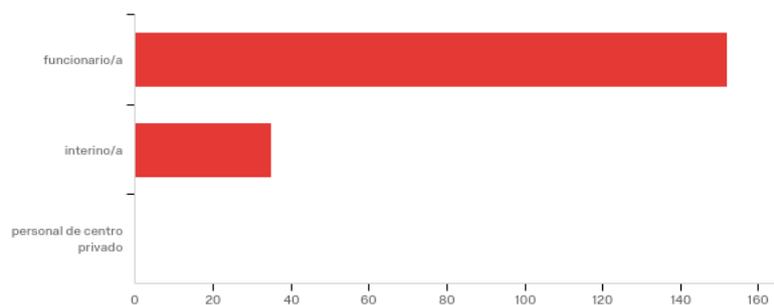


Gráfico 30. Situación laboral de los participantes

4.2.5. Años de experiencia docente

En este apartado vemos que los maestros que conforman la muestra de estudio cuentan con una amplia experiencia docente superando un 32,9% los 22 años de docencia (60 maestros) o un 24,60% aquellos que han trabajado entre 11 y 16 años (47

participantes). Por otro lado, en este apartado también pretendemos poner de manifiesto la relación que puede existir entre la antigüedad profesional y su relación con el grado de implicación en la formación continua:

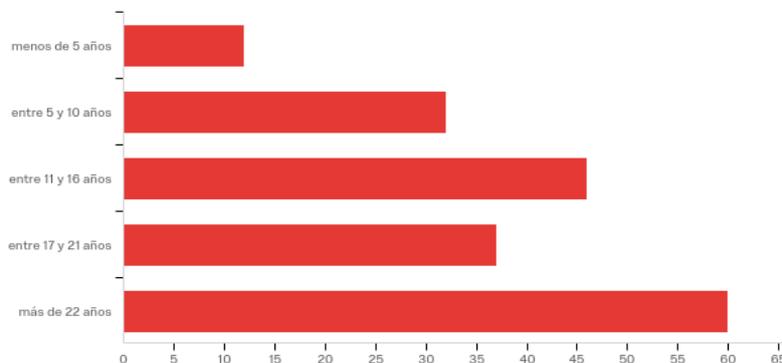


Gráfico 31. Años de experiencia docente

4.2.6. Nivel de estudios

El nivel de estudios está relacionado con la formación continua de los maestros, tal y como hemos comentado en el apartado “Sistema educativo en la Comunidad Valenciana”, antes del 2010 (periodo en el que se titularon la mayoría de nuestros encuestados) la Diplomatura de Magisterio requería un mínimo de tres años. El hecho de haber continuado sus estudios puede ser un signo de reciclaje y crecimiento profesional.

En este sentido, hay que destacar que un 68,98% (129 maestros) de los encuestados no han continuado sus estudios hacia carreras superiores y poseen una Diplomatura, mientras que 3 proceden del grado (1,60%), es decir, que poseen las titulaciones mínimas exigidas para el acceso al cuerpo de maestros. El 20,86% de los encuestados (39) han estudiado una licenciatura, un 6,42% (12 participantes) un máster, y solamente una persona posee un doctorado.

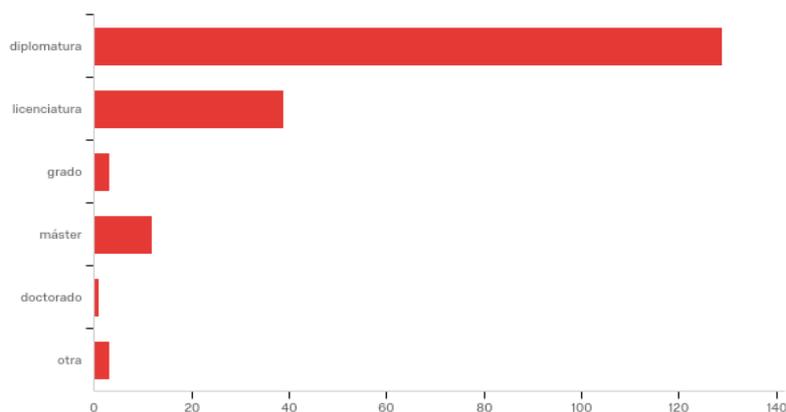


Gráfico 32. Nivel de estudios de los participantes

4.2.7. Provincia donde ejerce su profesión

Esta pregunta ayuda a definir el perfil de la población de la muestra. Un aspecto que se debe tomar en consideración dentro de este apartado es la relación entre la lengua materna y la provincia en la que ejercen ya que existen ciertas zonas de la Comunidad con predominio lingüístico del catalán.

El índice de respuesta de los maestros participantes en nuestra investigación se reparte en valores porcentuales en las diferentes provincias de la C.V. de la siguiente manera: el 51,34% (96 maestros) de los encuestados trabaja en la provincia de Valencia, el 33,69% (63) en Alicante y el 14,97% (28) en Castellón, como se refleja en el siguiente gráfico:

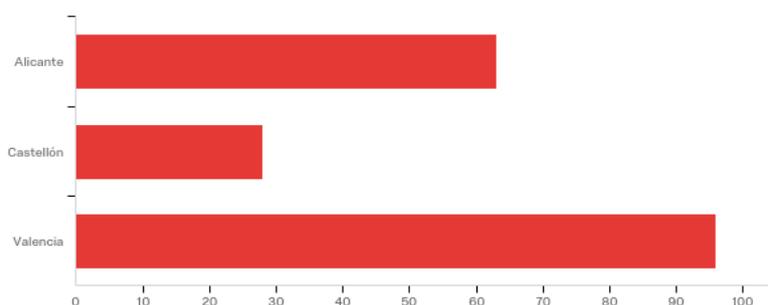


Gráfico 33. Provincias donde ejercen su profesión los participantes en nuestro estudio

4.3. Evaluación del nivel de conocimientos de español de los maestros

En este apartado nos centraremos en el análisis de las respuestas a una serie de preguntas de respuesta cerrada sobre normativa del español cuya finalidad es conocer el

nivel de conocimientos de esta lengua por parte de los maestros de la Comunidad Valenciana.

Por otro lado, es necesario comentar que a partir de este apartado la muestra de población se redujo a 144 participantes, lo que supone un 23% de respuestas perdidas.

4.3.1. Normativa lingüística del español: acentuación

Más de un tercio de los encuestados (77,8%) ha elegido erróneamente “guión” como respuesta correcta, frente al 17.36% que está en lo cierto al responder “truhan”. Esto demuestra que la mayoría de los encuestados desconocen la normativa de la gramática española en la que las palabras con diptongo y triptongo pasan a considerarse monosílabas y por lo tanto no se acentúan.

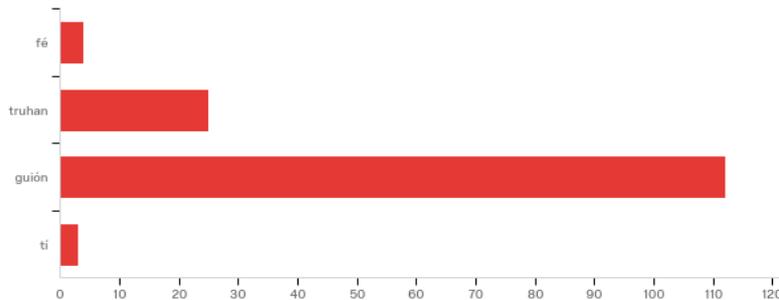


Gráfico 34. Acentuación

4.3.2. Normativa lingüística del español: género gramatical del sustantivo

En este caso, la mayoría de los participantes (70,14%) aciertan al elegir el femenino, “la capitana” como opción correcta. Sin embargo, no resta que un 30% de los encuestados discrepe en la solución y desconozcan la normativa de la formación del femenino en ciertas profesiones, así como sus excepciones, como es el caso de “la cancillera”:

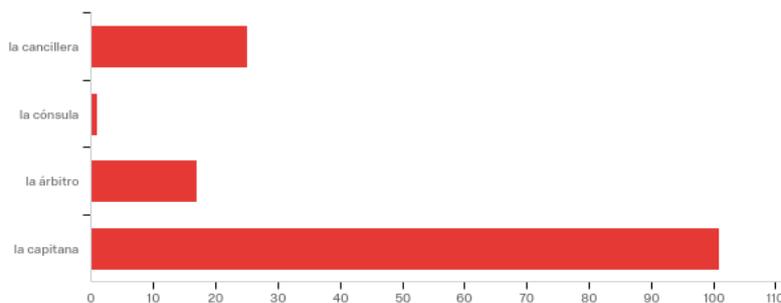


Gráfico 35. Género del sustantivo

4.3.3. Normativa lingüística del español: número gramatical del sustantivo

Como queda reflejado en el diagrama de barras, en este ítem solo un 8% de los encuestados demuestra conocer la normativa de formación del plural añadiendo la terminación “-es” a los extranjerismos acabados en “-r, -n y -l”. Por el contrario, un 86% cree erróneamente que la respuesta correcta es “*las ONGs*”, sin saber que las siglas no admiten plural:

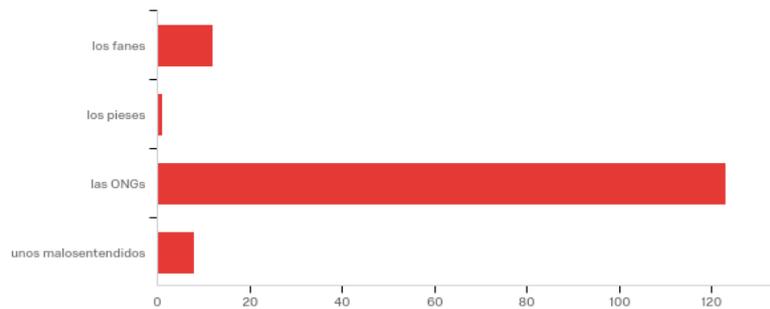


Gráfico 36. Número del sustantivo

4.3.4. Normativa lingüística del español: artículos

En esta pregunta hay disparidad en cuanto a las respuestas, la mayoría, un 63% ha optado por la opción correcta: “El águila está posada en el árbol”. Sin embargo, este porcentaje resulta bajo si consideramos que esta normativa es uno de los contenidos que se trabaja en la Educación Secundaria y que casi la mitad de la población ha respondido otra de las opciones:

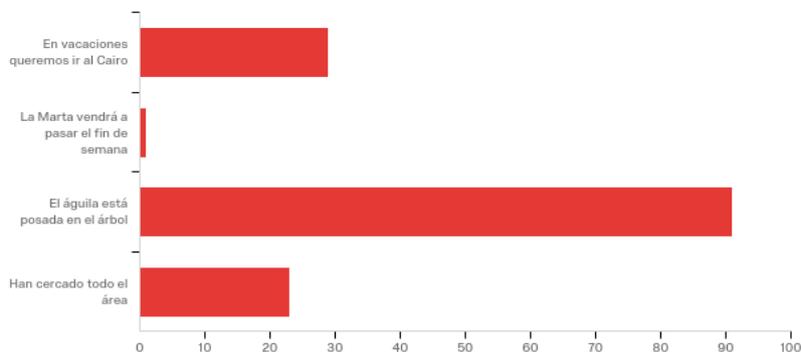


Gráfico 37. Artículos

4.3.5. Normativa lingüística del español: pronombres y posesivos

En el gráfico se observa en que existe una discrepancia en las respuestas ofrecidas. Solamente un 39% de la población ha señalado la respuesta correcta “Es el mismo pobre a quien ayer socorrí”, mientras que cerca de un 60% de los encuestados desconocen el uso de los pronombres, lo que pone de manifiesto la necesidad de reforzar estos contenidos:

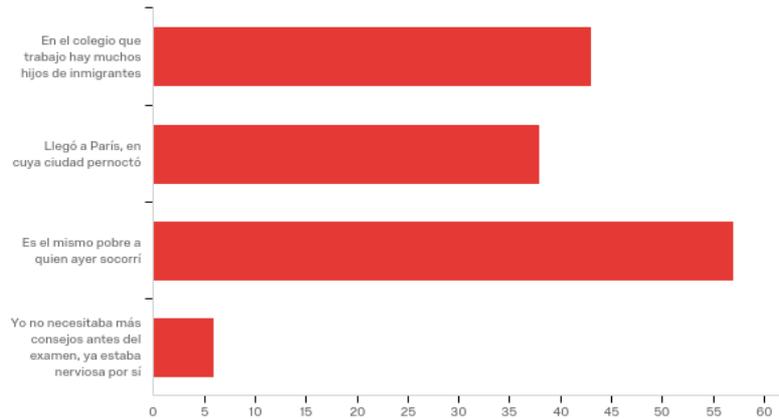


Gráfico 38. Pronombres y posesivos

4.3.6. Normativa lingüística del español: verbos irregulares

En este apartado existe una unanimidad en la respuesta, el 93% de participantes ha escogido la respuesta correcta (“conduje”), aunque resulta sorprendente ver seleccionadas algunas de las otras tres opciones por maestros con una titulación universitaria. Pensamos que este incidente puede deberse a que la lengua de estos encuestados sea diferente al español:

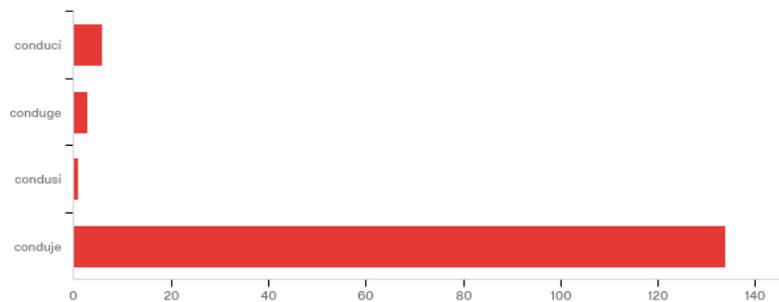


Gráfico 39. Verbos irregulares

4.3.7. Normativa lingüística del español: imperativo

Aunque desde el 17 de julio de este mismo año la RAE haya aceptado “iros” como imperativo del verbo ir, sigue afirmando que la opción correcta es “idos”. No obstante, esta encuesta fue realizada con anterioridad a la nueva normativa, por lo que consideramos como única opción correcta “idos”. Tal y como se observa en el diagrama de barras, solamente seis de los participantes conocían la excepción a la norma general de suprimir la *-d* de la segunda persona del plural del imperativo de este verbo.

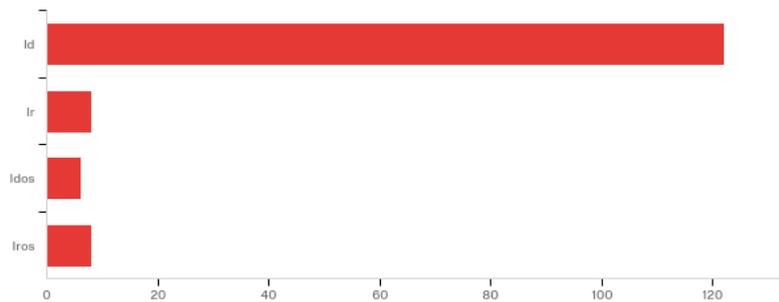


Gráfico 40. Imperativo

4.3.8. Normativa lingüística del español: uso del verbo “haber”

A pesar de que un 73% de la muestra ha seleccionado la respuesta correcta, un 30% yerra al seleccionar la tercera persona del plural “habían”. Tal y como explica la RAE, cuando el verbo *haber* se emplea para denotar mera presencia o existencia de personas o cosas, funciona como impersonal y, por tanto, se usa solamente en tercera persona del singular. En estos casos el elemento nominal que acompaña al verbo no es el sujeto sino el complemento directo. En consecuencia, es erróneo poner el verbo en plural cuando el elemento nominal se refiere a varias personas y cosas, ya que la concordancia del verbo determina el sujeto, nunca el complemento directo. Así pues la opción “habían”, aunque su uso erróneo esté bastante difundido, resulta incorrecto:

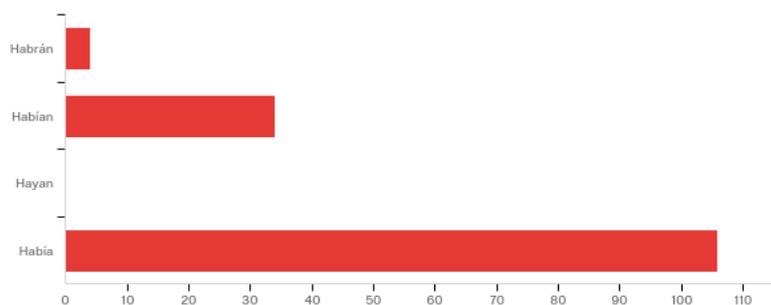


Gráfico 41. Uso del verbo haber

4.4. Importancia del español y el catalán en el contexto educativo

Antes de desarrollar este apartado, tenemos que aclarar que llegados a esta parte de la encuesta la población volvió a descender a 108 participantes, lo que supone un 43% de pérdida con respecto a la muestra inicial. Suponemos que las causas de este abandono pueden deberse a la longitud o dificultad de la encuesta, sin embargo, si comparamos la similitud entre la encuesta inicial (estudio piloto) y esta, nos resulta curioso que no ocurriera lo mismo la primera vez que aplicamos la herramienta.

En este apartado analizamos la opinión de los participantes sobre el grado de importancia de las lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana en el ámbito de E.P., tanto para el aprendizaje del alumnado, como en su formación global.

Según las respuestas ofrecidas, un 67,59% de los participantes (73) considera que el español es muy importante, mientras que un 30,56% (33) de ellos cree que es importante. Sin embargo, existen 2 participantes (1,85%) quienes lo consideran poco importante.

En el caso del catalán los resultados varían puesto que solamente lo consideran muy importante o importante el 49,07% (53) y 32,26% (37) de los encuestados respectivamente. Un 13,89% (15 participantes) lo consideran poco importante y el 2,78% (3) nada importante.

En cuanto al aprendizaje y dominio del español, alrededor de un 72,22% (78) piensa que el aprendizaje y el dominio del español es muy importante, mientras que solamente un 40,74% (44) considera muy importante el aprendizaje del catalán y un 47,22% (51) su dominio, lo que supone que cerca de un 15% considera poco o nada importante este idioma dentro de la E.P. y un 17% poco o nada importante su aprendizaje o dominio.

En resumen, si comparamos los datos obtenidos en cada una de las lenguas, los encuestados dan mayor importancia al aprendizaje y dominio del español que al del catalán. Igualmente consideramos que este hecho puede estar relacionado con la lengua materna de los encuestados. El gráfico que presentamos a continuación muestra de forma esquematizada las respuestas obtenidas:

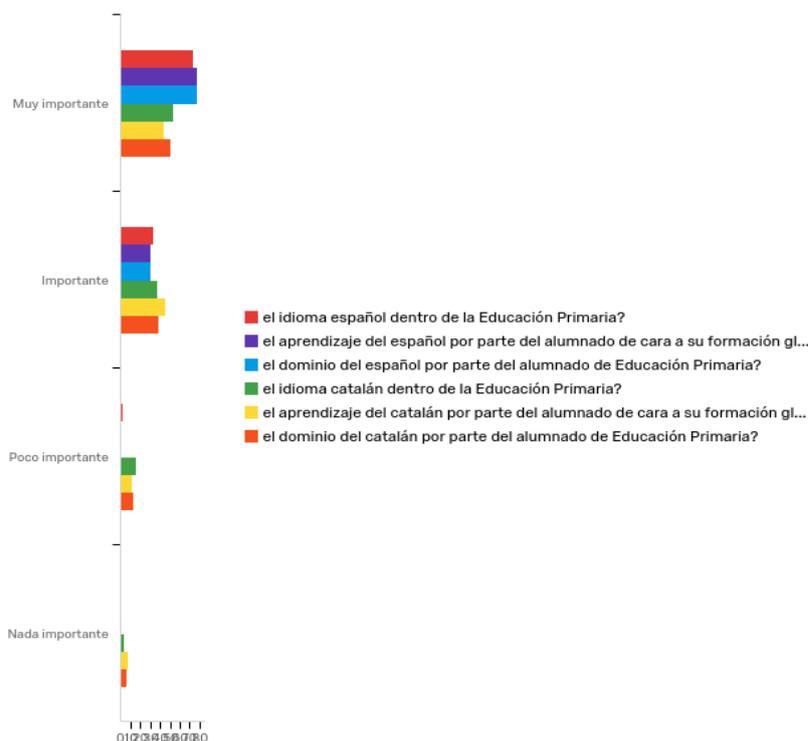


Gráfico 42. Importancia del español y el catalán

4.5. Educación bilingüe (español y catalán) en E.P.

Como hemos explicado en el estudio piloto, por medio de este apartado pretendemos averiguar la posición de los participantes con respecto a las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

Tal y como podemos observar en el gráfico que se muestra a continuación, el 92% de los profesores cree estar preparado para impartir español en las aulas, mientras que solo un 48% se siente preparado para hacerlo en catalán. A pesar de estas afirmaciones, solamente un 34% se muestre dispuesto a someterse a pruebas de conocimiento del español.

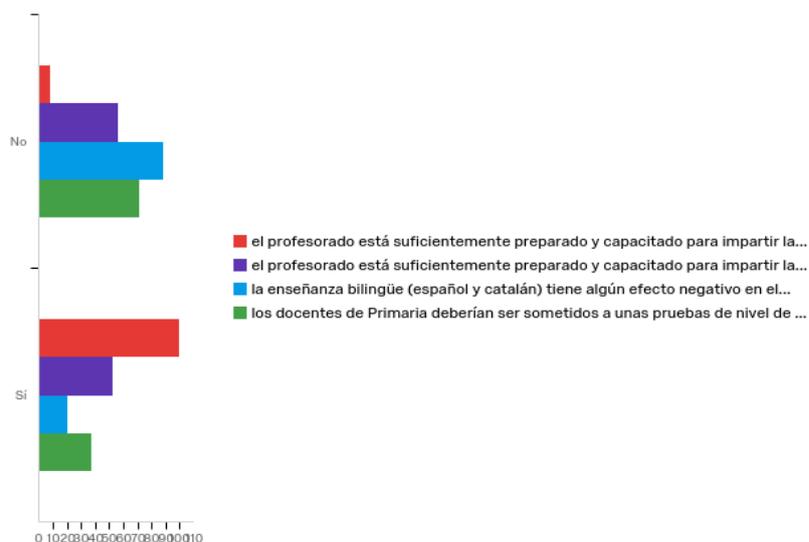


Gráfico 43. Educación bilingüe (español y catalán) en E.P.

Con respecto a si la educación bilingüe tiene efectos negativos en el aprendizaje del español, un 81,48% considera que no, frente al 18,52% que opina que sí puede tener alguna repercusión negativa:

4.6. Evaluación del nivel lingüístico del español y del catalán

En este bloque de preguntas los encuestados autoevalúan sus conocimientos lingüísticos del español y del catalán, así como el conocimiento de estas lenguas por parte de sus compañeros y alumnos.

4.6.1. Autoevaluación de su nivel lingüístico de español

Tal y como muestra el gráfico, la mayoría de los encuestados 72,22% (78 personas) consideran que tienen un nivel avanzado. No obstante, a pesar de reconocer en el apartado anterior que se sienten preparados para impartir español en las aulas, el 27,7% de los maestros (30) afirman tener un nivel de conocimientos intermedio. En este sentido, es probable que la lengua materna pueda influir en este dominio.

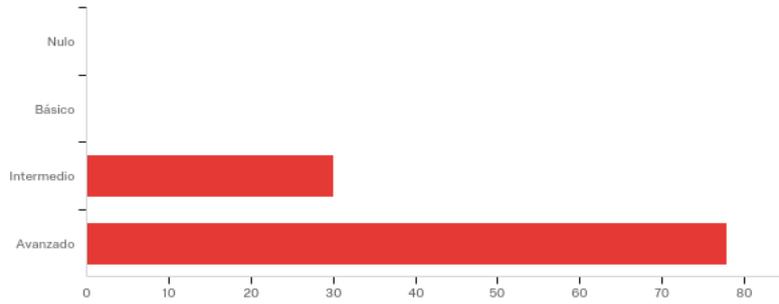


Gráfico 44. Autoevaluación del nivel lingüístico de español

4.6.2. Percepción del nivel de nivel lingüístico de español de los compañeros

En el caso de los compañeros, la valoración es inferior a la anterior. Un 61,11% (66 encuestados) opinan que el nivel de sus compañeros es avanzado, mientras que un 37,96% les asigna un nivel intermedio:

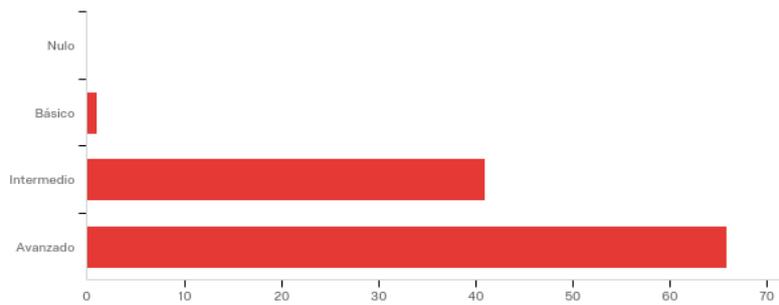


Gráfico 45. Percepción del nivel e español de los compañeros de centro

4.6.3. Percepción nivel lingüístico de español de los estudiantes

De acuerdo con los encuestados y considerando que el contexto en el que se realiza esta investigación es el nivel de E.P. (alumnado entre 6-12 años), un 54,63% considera que sus estudiantes tienen un nivel básico de español, seguido del 37,04% que les asigna un nivel intermedio, un 6% avanzado y cerca de un 2% nulo:

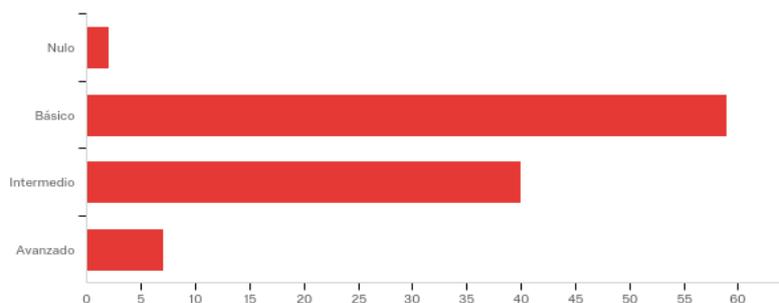


Gráfico 46. Gráfico del nivel de conocimiento de español de los alumnos de E.P.

4.6.4. Autovaloración del nivel lingüístico de catalán

En este ítem, llama la atención la variedad en las respuestas ofrecidas. El 44,44% considera que tiene un nivel avanzado de catalán, frente a un 30,56% que se valora con un nivel intermedio, un 22,22% básico y un 2,78% nulo. Si lo comparamos con los resultados obtenidos en el ítem de “autoevaluación del nivel de conocimientos del español”, podemos afirmar que los maestros de E.P. reconocen tener más conocimientos del español que del catalán. Parece quedar patente que la lengua materna influye en el dominio lingüístico del catalán:

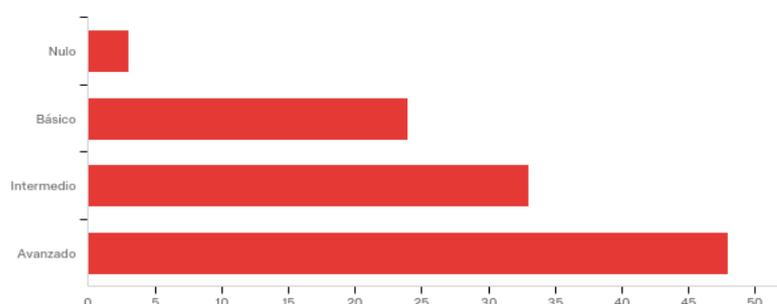


Gráfico 47. Autovaloración del nivel lingüístico del catalán

4.6.5. Percepción del nivel de catalán de los compañeros

Tal y como podemos observar en el gráfico, casi la mitad de los encuestados opinan que sus compañeros tienen un nivel intermedio, un 26,85% avanzado y un 16,67% básico. Si comparamos estos datos con los del ítem anterior, comprobamos que los participantes en la encuesta afirman tener más conocimientos en esta lengua que sus compañeros. Aun así, los niveles de conocimiento del catalán son bastante bajos si consideramos que en muchas escuelas, los maestros de Primaria son los responsables también de impartir el área de “Llengua Valenciana”.

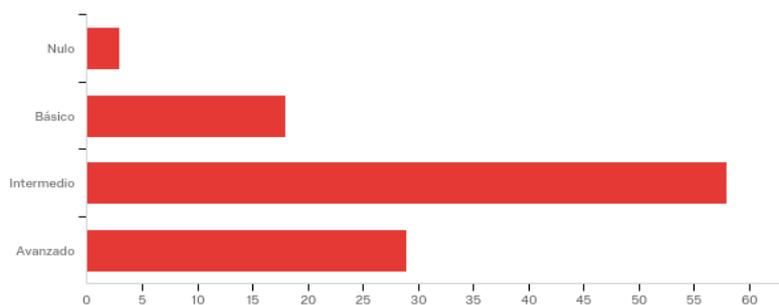


Gráfico 48. Percepción del nivel de catalán de los compañeros del centro

4.6.6. Percepción del nivel lingüístico del catalán por parte de los estudiantes

Dada la edad del alumnado, la mayoría opina que sus estudiantes poseen un nivel básico de catalán (60,19%), mientras que un 19,44% afirma que sus alumnos tienen un nivel intermedio y un 16,67% considera que es nulo. Consideramos que este factor también puede estar condicionado por la lengua materna de los estudiantes.

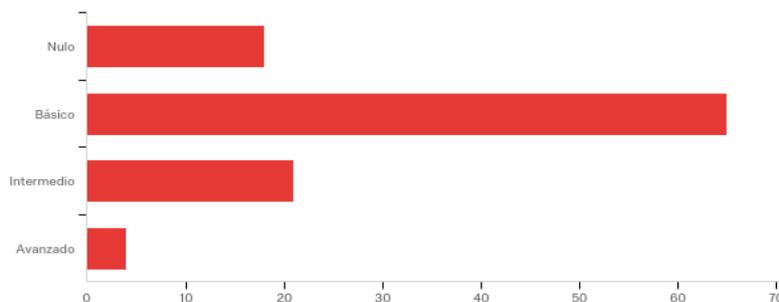


Gráfico 49. Percepción del nivel de catalán por parte de los estudiantes

4.7. Formación docente

La formación docente es otro de los puntos clave en nuestro trabajo de investigación. A través de una batería de preguntas perseguimos conocer qué tipo de formación recibe el profesorado, la frecuencia con la que realiza actividades formativas, así como su predisposición a realizar cursos relacionados con la lengua española.

4.7.1. Formación complementaria de español

En este apartado un 67,59% de los encuestados (73) responde negativamente al ítem de si le gustaría recibir algún tipo de formación destinada a mejorar su nivel de conocimiento de español, frente al 32,41% (35) que sí le gustaría. Si comparamos estos datos con los obtenidos en el ítem de valoración del nivel de español, podemos afirmar que el número de personas dispuestas a recibir cursos de español se corresponde,

aproximadamente, con el número de participantes que afirmaban tener un nivel intermedio de conocimientos de español, por lo que tal vez, sea este grupo de personas quienes hayan expresado su interés en perfeccionar sus conocimientos en esta materia.

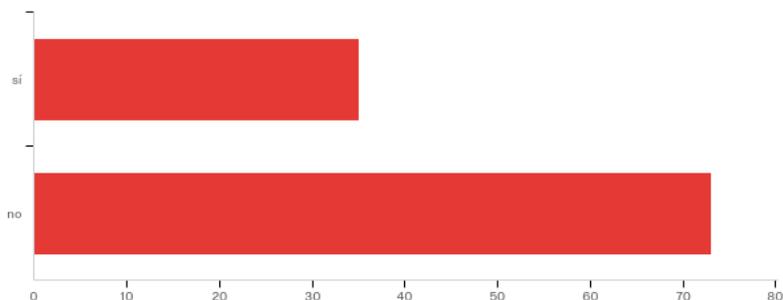


Gráfico 50. Formación complementaria de español

4.7.2. Tipo de formación de reciclaje relacionada con el español

Respecto a la pregunta abierta relacionada con el tipo de formación de reciclaje relacionada con el español consideran que necesitan o les gustaría recibir, un total de 62 participantes contestaron que no necesitan ningún tipo de formación de reciclaje relacionado con el español, mientras que 20 creen que sí se deberían hacer cursos de reciclaje ya sea en el centro, CEFIRE u online. Otros, sin embargo, se decantan por una formación a través de talleres o seminarios (12) o de aspectos relacionados con la didáctica de la lengua (11).

4.7.3. Formación complementaria o de reciclaje: ¿forma parte de su vida? I

La mayoría de los encuestados afirma que la formación forma parte de su vida, sin embargo, varía la frecuencia con la que la realizan alguna de las actividades de formación propuestas. Un 54,63% (59 participantes) invierte tiempo de sus vacaciones para la formación. Un 50,93% afirma estudiar un idioma extranjero en su tiempo libre. También se dedica tiempo libre a estudiar catalán (21%). Del análisis de estos datos, se hace evidente que pocos encuestados dedican su tiempo libre al estudio del español.

Por otro lado, el idioma extranjero que más se estudia es el inglés con un 98%:

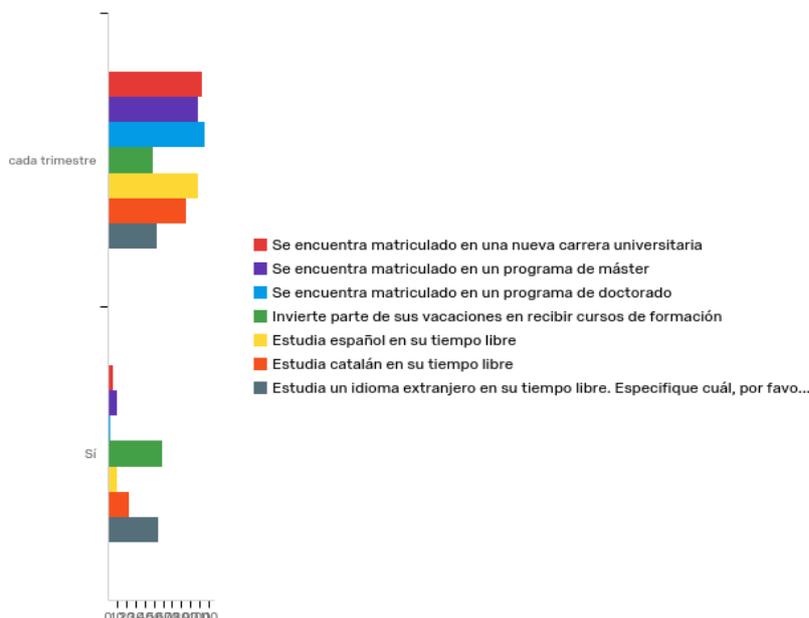


Gráfico 51. Formación complementaria o de reciclaje, ¿forma parte de su vida? (I)

4.7.4. Formación complementaria o de reciclaje: ¿forma parte de su vida? (II)

En este apartado nos centramos en el análisis de diferentes tipos de actividades formativas que realizan los encuestados, ya sea a través de cursos, congresos, talleres o senarios, etc. Al igual que en el punto anterior, también analizaremos la frecuencia con la que realizan estas actividades de formación.

Los resultados obtenidos desvelan que un 43% de los participantes realiza un curso del CEFIRE al año, mientras que un 26% lo hace cada trimestre y un 17% siempre que se oferta. Estos datos muestran que la mayoría de los encuestados no suele asistir con frecuencia a este tipo de cursos.

En el caso de la asistencia a congresos correspondientes a su especialidad, los resultados obtenidos están muy equilibrados, ya que un 31% asiste rara vez, un 30% lo hace siempre que se oferta, mientras que un 24% lo hace una vez cada curso académico. Lo mismo ocurre con los talleres y seminarios, en este caso un 37% lo realiza una vez al curso, frente a un 31% que asiste siempre que se ofertan.

Por otro lado, el Instituto Cervantes es una institución que ofrece actividades presenciales y en línea relacionados con el ámbito del español. En cuanto a los resultados,

la formación en cursos ofrecidos por esta institución resulta casi nula puesto que un 96% de los encuestados afirma no haber sido nunca alumno de este instituto y solamente un 3% reconoce haberlo sido rara vez.

Uno de los motivos por los cuales creemos que la asistencia a estos cursos es tan baja es por el alto precio que suelen costar este tipo de cursos en comparación con los que oferta el CEFIRE, que son gratuitos.

El gráfico que mostramos a continuación resume esta información:

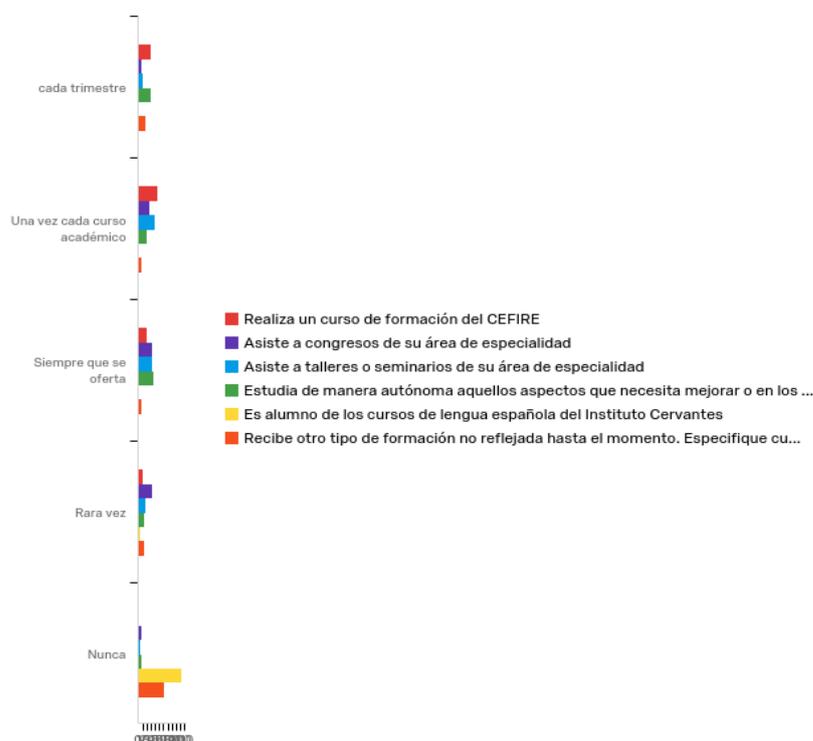


Gráfico 52. Formación complementaria o de reciclaje, ¿forma parte de su vida? (II)

Además, este apartado contiene dos preguntas abiertas con el fin de obtener información más concreta sobre la formación de los docentes.

La primera de ellas está relacionada con el aprendizaje autónomo. Un 32% estudia siempre de manera autónoma aquellos aprendizajes que cree que necesita mejorar, un 27% lo hace cada trimestre, un 17% y un 13% lo hace una vez cada curso o rara vez, respectivamente.

En cuanto a los aspectos que necesitan mejorar, existe un amplio abanico de respuestas que podemos resumir en la siguiente tabla:

Campos a mejorar	Respuestas
Diferentes metodologías y práctica docente (ABN, Inteligencias múltiples, comunidades de aprendizaje, gestión de calidad)	10
Nuevas tecnologías	5
Diferentes especialidades (música, educación física, educación especial educación infantil)	6
Autodidactas	13
Formación a través de diferentes cursos y proyectos	6
Idiomas	4
Gramática y vocabulario	1
Ninguno	2
Total: 47	

Tabla 6. Contenidos que los encuestados consideran que necesitan formación

Por otro lado, en cuanto a si reciben algún otro tipo de formación no reflejada hasta el momento:

Campos a mejorar	Respuestas
Didáctica y metodología (Inteligencias múltiples, tertulias dialógicas, mejora práctica docente, comunidades de aprendizaje, actuaciones de éxito, trabajos cooperativos)	5
Nuevas tecnologías	2
Música	3
Autodidactas	4

PAF (Plan formación centros)	8
Idiomas	9
Otros(coaching, postgrado)	2
Formación online	3
Ninguno	4
	Total: 40

Tabla 7. Formación no reflejada hasta ahora

4.7.5. Cursos del CEFIRE

El siguiente apartado refleja la participación de los encuestados en los cursos del CEFIRE ofertados que guardan relación con las lenguas.

En resumen, los cursos con mayor índice de participación fueron *“La escuela inclusiva y la atención educativa del alumnado con dificultades especiales en la lectura y en el lenguaje”* (43%), *“Herramientas TIC para la enseñanza de las lenguas”* (36%) y *“Metodología y recursos para la clase de inglés como lengua extranjera y vehicular”* (24%). Otros cursos como *“Diseño de Unidades Didácticas integradas de lengua y literatura con indicadores de evaluación”*, *“Evaluación de las pruebas orales y escritas de la capacitación en lenguas y de diploma de maestro de valenciano”*, *“Estrategias emocionales para el aprendizaje de una lengua”*, *“El desarrollo de las destrezas orales en lengua inglesa”* o *“Lengua de signos Nivel Básico I”*, su participación se encuentra entre 19 y el 11%. Los cursos con menor asistencia entre los encuestados (menos del 10% de los participantes) fueron *“Diviértete enseñando lengua”*, *“Utilización de podcast para el aprendizaje comunicativo de lenguas”*, *“Utilización del podcásting (recursos audio) para la enseñanza comunicativa y creativa de lenguas”*, *“La acción educativa española en el exterior. Fundamentos teóricos y prácticos”* y *“Lengua de signos nivel básico II”*, este último con ningún participante.

De todo ello deducimos que, por un lado, la oferta de cursos de reciclaje de español por parte de las instituciones es inexistente, y por otro, que el interés y participación en cursos relacionados con las lenguas es muy baja, tal y como observamos en este gráfico:

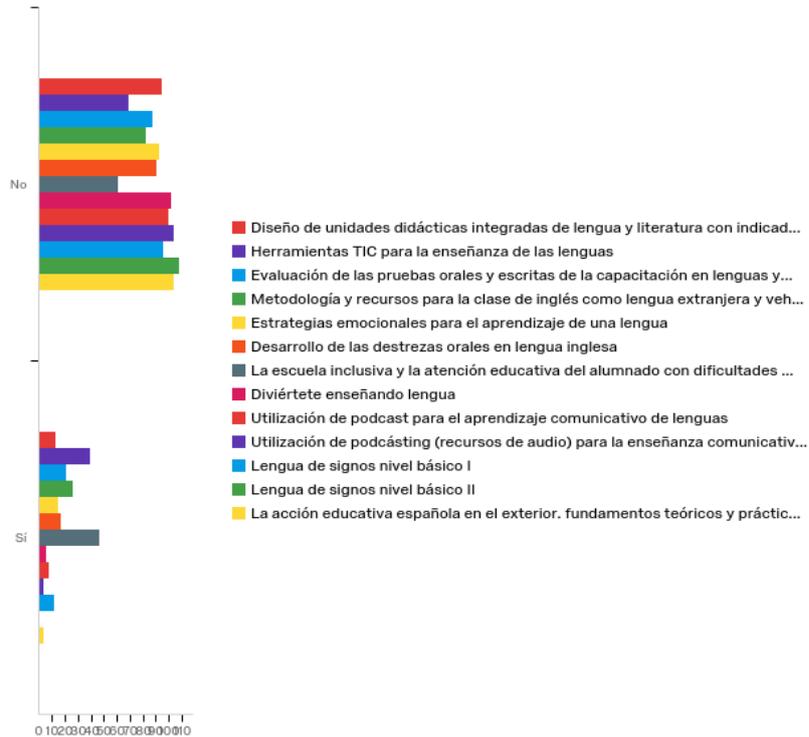


Gráfico 53. Oferta y participación en cursos del CEFIRE

4.7.6. Consulta de fuentes bibliográficas

A través del análisis de las respuestas ofrecidas, concluimos que la mayoría de los encuestados, desconoce o no utiliza la mayoría de las fuentes incluidas en esta pregunta. Al igual que ocurrió en el estudio piloto, las fuentes más utilizadas son El diccionario de la lengua española, Un 39% utiliza la versión online con frecuencia, mientras que el 13% hace lo mismo con la versión impresa. Por otro lado, los encuestados afirman que solamente a veces utilizan la versión online (42%) o la versión impresa (35%):

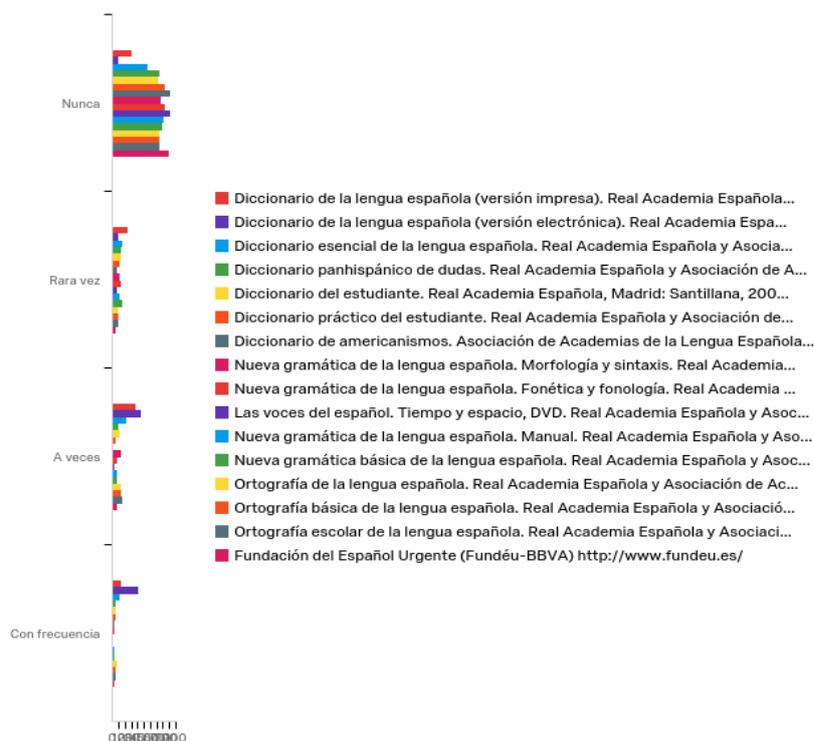


Gráfico 54. Fuentes bibliográficas de referencia

4.8. Conclusiones preliminares

En el siguiente capítulo de nuestro trabajo (capítulo 5) ofrecemos las conclusiones de nuestro estudio empírico junto con los objetivos de investigación de nuestro T.F.M.

Capítulo 5

Conclusiones

y

futuras líneas

de investigación

5.1. Introducción

El presente capítulo presenta las principales conclusiones de nuestro estudio en función de los objetivos generales y específicos formulados con el fin de demostrar la consecución de estos.

Finalmente, como punto y aparte de nuestra primera investigación de envergadura, es decir, este trabajo fin de máster, apuntamos una serie de posibles líneas de investigación futuras que han ido surgiendo conforme desarrollábamos este trabajo.

5.2. Objetivo general: describir el conocimiento de español por parte de los maestros de Educación Primaria de la Comunidad Valenciana

Todas las fases de investigación desarrolladas han aportado resultados e ideas para alcanzar nuestro objetivo general. Con este propósito, a lo largo del capítulo 2, establecemos un marco teórico de referencia sobre el tema que nos ocupa, a saber: los requisitos de acceso a la profesión de maestro de Educación Primaria, para lo que analizamos la legislación y los diferentes aspectos inherentes a ese proceso formativo.

Nuestro objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:

5.2.1. Objetivos específicos: conocer el perfil sociodemográfico de los maestros de Educación Primaria de las Comunidad Valenciana

En nuestro estudio contamos inicialmente con un total de 187 maestros, de los que el 75,40% (141 participantes) eran mujeres y el 24,6% hombres (46). La muestra contaba con personas de diferentes edades, en su mayoría entre 36 y más de 56 años, con un rango de edad bastante equilibrado, aunque el de mayor participación, con casi un 20%, fue el rango de edad comprendido entre 36 y 40 años.

Las lenguas maternas presentes en nuestro estudio piloto eran español y catalán, rasgo lógico si tenemos en cuenta el contexto en el que se desarrolló el estudio, siendo en su mayoría (59,89%) hispanohablantes.

Por otro lado, la mayoría de los participantes eran funcionarios de carrera que cuentan con una amplia experiencia docente (el 32,9% cuenta con más de 22 años de experiencia).

En lo que se refiere al nivel de estudios de los participantes, la mayoría de ellos poseen la titulación de Diplomado en Magisterio 68,98%, el 20% con una licenciatura, el resto de la población (11%) posee un máster, doctorado, grado u otras titulaciones.

Por otro lado, como hemos ido comentando a lo largo del análisis del estudio, la población del estudio fue descendiendo a medida que avanzaba el cuestionario hasta perder más de un 43% de la población inicial y quedarnos con un total de 105 participantes.

5.2.2. Objetivo específico: constatar el conocimiento actual de las normas que regulan el español como lengua cooficial de la Comunidad Valenciana por parte de los maestros de E.P.

Los resultados obtenidos en el apartado “evaluación de conocimientos de español de los maestros” parecen apuntar hacia la necesidad de reciclaje por parte de los maestros de E.P. Sin embargo, en el momento de preguntar si debía existir algún tipo de prueba de nivel o conocimiento para el profesorado, la respuesta –casi unánime– resultara negativa.

Finalmente, consideramos que los resultados no han sido positivos si tenemos en cuenta que de cara a una educación de calidad, no debería haber lugar a dudas por parte de los responsables de la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas de E.P.

5.2.3. Objetivo específico: describir la predisposición de los maestros de Educación Primaria (E.P.) para recibir cursos de reciclaje de lengua española

En cuanto al reciclaje de la lengua española, los resultados demuestran que no existe un especial interés por la actualización de conocimientos en esta lengua, ya que un 67% responde negativamente a esta posibilidad. Además, la oferta de cursos del CEFIRE relacionados con la actualización de conocimientos de español es inexistente.

5.2.4. Objetivo específico: analizar la autoevaluación del conocimiento del español por parte de los maestros de E.P.

En líneas generales, los resultados estadísticos ponían de manifiesto un nivel avanzado de español tanto en la autoevaluación (72%) como en la valoración de los compañeros (61%) de centro por parte de los participantes del estudio.

5.2.5. Objetivo específico: conocer las percepciones de los maestros de E.P. en relación a la importancia del papel del español en el contexto educativo objeto de estudio

Los ítems incluidos en nuestro estudio aumentan nuestro interés por ahondar en el papel que juega el español en el contexto socioeducativo bilingüe de la Comunidad Valenciana.

En este caso, un 67% valora como muy importante o importante (30%) la relevancia del español en la Educación Primaria.

5.2.6. Objetivo específico: conocer las fuentes de referencia de lengua española que consultan los maestros de E.P. en la Comunidad Valenciana

Los resultados obtenidos manifiestan que el uso de las fuentes de referencia de la lengua española no es habitual entre los participantes de nuestro estudio. De las 16 obras incluidas, solo el Diccionario de la Real Academia, en su versión electrónica, se puede considerar como una fuente de consulta frecuente.

5.2.7. Objetivo específico: conocer el grado de reciclaje de los maestros, así como los requisitos legislativos en la C.V. en cuanto a la formación continuada de los maestros

Al contrario que ocurre con otras lenguas como el catalán o el inglés, la acreditación del nivel de conocimientos de español no está reglada. En este sentido la Administración considera suficiente acreditar la titulación de una universidad española para justificar el conocimiento de esta lengua y poder acceder a la función pública.

Por otro lado, los resultados apuntan a que el reciclaje forma parte de la vida profesional de los maestros, sin embargo, la frecuencia con la que los maestros realizan actividades de formación varía.

5.3. Futuras posibles líneas de investigación

Sin lugar a dudas, uno de los resultados más enriquecedores del presente trabajo fin de máster es la cantidad de ideas que han surgido durante y como fruto del proceso investigador. Con el fin de profundizar en el conocimiento de nuestro ámbito de estudio, creemos que ha habido una serie de aspectos en los que no hemos podido ahondar, pero que sería muy interesante explorar de cara a seguir conociendo en mayor detalle nuestro

objeto de investigación y poder ofrecer soluciones que ayuden a ofrecer una mejor formación en español en las aulas de la C.V. Algunas de las ideas que han surgido son:

- Ampliar la muestra de nuestro estudio, obtener nuevos datos y contar con un índice de participación mayor y de más centros de la Comunidad Valenciana.
- Completar los resultados de nuestra investigación con otras estrategias de obtención de datos cualitativos como entrevistas exploratorias y grupos de discusión:
 - Las entrevistas podrían ayudarnos a matizar ciertos aspectos, ya que se podría contar con un estudiante o maestro en prácticas, un maestro interino, varios maestros funcionarios de distinta edad/años de experiencia y ver si las respuestas con similares o no. De este modo, se podrían detectar carencias en el sistema por el que los maestros regimos nuestra formación continuada, requisito de cara a obtener sexenios, concursos para cambios de centro, entre otros.
 - Los grupos de discusión facilitarían el registro de las opiniones en primera persona de los maestros que ejercen la profesión en cuanto a su percepción de la importancia que se le da en nuestra profesión al buen uso de la lengua y complementarían los datos cuantitativos obtenidos a partir del cuestionario ya diseñado.

Capítulo 6

Referencias bibliográficas

6. Referencias bibliográficas

Balluerka, Nekane (1999). *Planificación de la investigación: la validez del diseño*. Salamanca: Amarú Ediciones.

Briz Gómez, Antonio (2001). *El castellano en la Comunidad Valenciana*. Congresos internacionales de la lengua española. Disponible en: http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/4_el_espanol_en_contacto/briz_a.htm [Fecha última consulta 13 de octubre de 2017].

Buendía, Leonor y Colás, Pilar (1998). *Investigación educativa*. Sevilla: Alfar.

Callejo, Javier (2001). *El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación*. Barcelona: Editorial Ariel.

Coffey, Amanda y Atkinson, Paul (2005). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos: estrategias complementarias de investigación*. [Traducción de Eva Zimmerman] Alicante: Universidad de Alicante.

Del Rincón Igea, Delio, Justo Arnal, Antonio, Latorre Beltrán, Antonio y Sans Martín, Antonio (1995). *Técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Dykinson.

Fink, Arlene (2005). *Conducting Research Literature Reviews. From the Internet to Paper*. Londres: Sage.

Fink, Arlene (2003a). *The Survey Handbook*. Thousand Oaks: Sage.

Fink, Arlene (2003b). *How to Ask Survey Questions*. Thousand Oaks: Sage.

Fink, Arlene (2003c). *How to Design Survey Studies*. Thousand Oaks: Sage.

Fink, Arlene (2003d). *How to Manage, Analyze, and Interpret Survey Data*. Thousand Oaks: Sage.

Fundación del Español Urgente (Fundéu-BBVA). Disponible en: <http://www.fundeu.es/> [Fecha de la última consulta: 29/12/2016].

García Ferrando, Manuel (2005). La encuesta. En Alvira, F., Ibáñez, J. y García, M. (Eds.) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial. 167-201.

Gregorio Cano, Ana (2014). *Estudio empírico-descriptivo del desarrollo de la competencia estratégica en la formación de traductores* (Tesis doctoral inédita). Granada: Universidad de Granada.

Gregorio Cano, Ana (2007). *Diseño de un instrumento de medida de la competencia cultural e intercultural en la formación de traductores*. Trabajo de investigación tutelada. Sin publicar. Granada: Universidad de Granada.

Hernández Sampieri, R., Fernández Colado, C. y baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la investigación* (3ª ed.). Madrid: McGraw-Hill.

Qualtrics. Disponible en: <https://www.qualtrics.com/es/> [Fecha de la última consulta: 28/12/2016].

Survey Monkey. Disponible en: <https://es.surveymonkey.com/> [Fecha de la última consulta: 28/12/2016].

Martínez, F. (2002). *El cuestionario. Un instrumento para la investigación de las ciencias sociales*. Barcelona: Laertes Psicopedagogía.

Méndez, Ana Irene (2007). *Metodologías y técnicas de investigación aplicadas a la comunicación*. Venezuela: Universidad del Zulia, Ediciones del Vicerrectorado Académico.

Rodríguez, Gregorio, Gil, Javier y García, Eduardo (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe.

San Román, Sonsoles (2011). *Las primeras maestras: Los orígenes del proceso de feminización docente en España*. Madrid: Ediciones Ariel.

Sierra Bravo, Restituto (1998). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.

Vidal Díaz de Rada, Jesús. Ventajas e inconvenientes de la encuesta por Internet Universidad Pública de Navarra. Departamento de Sociología. Revista Papers 2012, 97/1 193-223.

Legislación

Constitución Española (B.O.E. 311, 29 de diciembre de 1978).

Ley 4/1983, de 23 de noviembre, de uso y enseñanza del valenciano (B.O.E. 20, 24 de enero de 1984).

Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. (B.O.E. 185, 3 de agosto de 1984).

Ley Orgánica 5/1982 de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (B.O.E. 164, 10 de julio de 1982).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E. 106, 4 de mayo de 2006).

Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de ordenación y gestión de la función pública valenciana (D.O.C.V. 6310, 14 de julio).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (B.O.E. 295, 10 de diciembre de 2013).

R.D.1440/1991 de 30 de agosto sobre las directrices generales propias de los planes de estudios del título universitario oficial de Maestro en sus diversas especialidades. (B.O.E. 244, 11 de octubre de 1991).

Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E. 53, 2 de marzo de 2007).

Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del cuerpo de maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E. 270, 9 de noviembre de 2011).

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (B.O.E. 52, 1 de marzo de 2014).

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (B.O.E. 261, 31 de octubre de 2015).

Decreto 9/2017, de 27 de enero, del Consell, por el que se establece el modelo lingüístico educativo valenciano y se regula su aplicación en las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Valenciana (D.O.C.V. 7973, 6 de febrero de 2017).

Decreto 62/2002, de 25 de abril, del Consell, por el que se regula la acreditación de los conocimientos lingüísticos para el acceso y la provisión de puestos en la función pública docente no universitaria en la Comunidad Valenciana (D.O.G.V. 4240, 2 de mayo de 2002).

Orden 65/2012, de 26 de octubre, de la Consellería de Educación, Formación y Empleo, que establece el modelo de formación permanente del profesorado y el diseño, reconocimiento y registro de las actividades formativas. (D.O.G.V. 6893, 31 de octubre de 2012).

Orden 64/2012, de 26 de octubre, de la Consellería de Educación, Formación y Empleo, por la que se desarrolla el Decreto 231/1997, de 2 de septiembre, por el que se regula la creación, estructura y funcionamiento de los Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativos de la Comunidad Valenciana (D.O.G.V. 6893, 31 de octubre de 2012).

Orden 17/2013, de 15 de abril, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las titulaciones administrativas que facultan para la enseñanza en valenciano, del valenciano y en lenguas extranjeras en las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Valenciana (D.O.C.V. 7006, 18 de abril de 2013).

Orden 90/2013, de 6 de noviembre, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la catalogación con el requisito lingüístico de valenciano de determinados puestos de trabajo docentes en centros públicos y en los servicios o unidades de soporte escolar y educativo dependientes de la Generalitat (D.O.C.V. 7148, 8 de noviembre).

Orden 11/2016, de 3 de mayo, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el cuerpo de maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por personal funcionario del mismo cuerpo (D.O.G.V. 7776, 6 de mayo de 2016).

Anexo 1

Remitente:

Ana María Piera Gil

NIF 44511477-Z

anapieragil@gmail.com

Paseo Sierra de Espadán número 3, portal 5, puerta 31
46120 Alboraya (Valencia)

Destinatario:

Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte
Secretaría Autonómica de Educación e Investigación

Alboraya, 21 de junio de 2017

A quien corresponda:

Yo, Ana María Piera Gil, con número NIF 44511477-Z, detallo la siguiente información con el objeto de dar respuesta a su requerimiento por escrito del día 2 de junio de 2017. A continuación, incluyo la información como respuesta a los tres puntos a los que hacía alusión la carta que recibí y por la que **DECLARO QUE:**

El nombre del proyecto y directora del mismo (punto 1 de la carta) son:

- Nombre del proyecto: Estudio analítico-descriptivo del nivel de conocimiento de español por maestros de Educación Primaria en el contexto educativo de la Comunidad Valenciana. Trabajo fin de máster en el seno del máster “Comunicación Intercultural y Enseñanza de Lenguas” de la Universitat Jaume I de Castellón.
- Directora del proyecto: Dra. Ana Gregorio Cano

Los objetivos y ámbito de la solicitud de datos (punto 2 de la carta) son:

Me comprometo a compartir los resultados de mi investigación (punto número 3 de la carta).

Por la presente, la tutelada, Ana María Piera Gil (NIF 44511477-Z), así como la directora del TFM, la Doctora Ana Gregorio Cano (NIF 23.042.429-V), nos comprometemos a compartir los resultados obtenidos como producto de la investigación de máster titulada “Estudio analítico-descriptivo del nivel de conocimiento de español

por maestros de Educación Primaria en el contexto educativo de la Comunidad Valenciana” con la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación y por extensión con la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte una vez que se haya finalizado el trabajo fin de máster.

Sin ningún otro particular, remitimos este documento firmado para que surta los efectos oportunos y de esta manera nos faciliten los datos que solicitamos en nuestra instancia anterior con fecha de registro (2 de junio de 2017) para poder proceder al análisis pertinente objeto de nuestro trabajo fin de máster.

Reciba un cordial saludo,

Fdo.: Ana María Piera Gil

Fdo.: Dra. Ana Gregorio Cano

Tutelada y autora del trabajo fin de máster (TFM)

Tutora/directora del TFM

Registre General	
Data	03/07/17
Eixida	2017/ 18894
	05ED01Z/2017/1572 /S

D^a. Ana María Piera Gil
Paseo Sierra de Espadán 3, Bloque 5. pta. 31
46120 Alboraiá
VALENCIA

Ref: SAEI/IS/xg/pr/datos/170703

Assumpte: Dades estadístiques sobre la implantació jornada contínua.

En contestación a su escrito-solicitud de datos estadísticas y una vez remitidos los requerimientos a su solicitud procedemos a aportarle los datos solicitados:

1.- Número de centros públicos de Primaria en la C. V.: 1060 centros.

2.- Número aproximado de personal docente de primaria en activo (funcionarios e interinos) en la C.V. : El número aproximado es de 30.000 docentes.

3.- Aparte de los requisitos expuestos en la orden en la que se exponen los requisitos que regulan el proceso selectivo en el cuerpo de maestros, existe alguna otra normativa que regula los conocimientos de lengua española por parte del personal docente de primaria:

Las principales normativas que regulan los conocimientos de las materias se publican en los Reales Decretos (de ámbito nacional) y los Decretos Autonómicos que establecen los contenidos curriculares de las distintas etapas y materias educativas. Actualmente, en la Comunidad Valenciana tiene vigencia el DECRETO 136/2015, de 4 de septiembre que regula, entre otros, los contenidos de lengua española a impartir en la educación primaria. Le aconsejamos que usted haga un seguimiento del DOGV (Diari Oficial de la Generalitat Valenciana) ya que se prevee, próximamente para la educación primaria, un nuevo decreto que regula los contenidos curriculares. También existen otras normativas de rango inferior que regulan aspectos puntuales, como el Plan de lectura que también podrían ser de su interés. Todas estas normas se publican en la web de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, concretamente en la sección de ordenación académica:

<http://www.ceice.gva.es/ca/web/ordenacion-academica/primaria/curriculo>

Además, como usted dice, cada orden de convocatoria a procedimiento selectivo de personal docente referencia las normativas que establecen los contenidos curriculares sobre los cuales los aspirantes deben preparar sus programaciones didácticas.

Lo que le comunico para su conocimiento esperando haber respondido a sus preguntas.

Valencia, 3 de julio de 2017
Asesora de Asuntos Generales
Secretaría Autónoma de Educación e Investigación


Inmaculada Sánchez Velasco

Anexo 2



Servicio de Formación del Profesorado <cefire@gva.es>

30 jun. ☆

 para mí ▾

Estimada Ana,

Desde el Servicio de Formación del Profesorado, tras la conversación telefónica mantenida con usted, le hacemos llegar respuesta por escrito.

Recibida su solicitud realizada en fecha 23 de julio de 2017 con registro de entrada número 56608, donde usted nos solicita información sobre los cursos ofertados en los CEFIRES relacionados con el reciclaje en lengua española para su TFM.

Le contestamos desde nuestro Servicio que hemos de tramitar su solicitud a un órgano superior para que este emita respuesta. Le anticipamos que en la mayoría de casos se deniegan dichas solicitudes de información por si la interesada quiere reconducir su estudio.

Un cordial saludo

